

01

MEMORIA INFORMATIVA

ÍNDICE

I. GENERALES

- I.1.- Antecedentes administrativos
- I.2.- Antecedentes históricos
- I.3.- Antecedentes patrimoniales de los Bienes de Interés Cultural
- I.4.- Relación de Documentación Gráfica Histórico

II. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

- II.1.- Trama urbana actual

II. RELATIVO AL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENTORNO DE LOS BB.II.CC

- II.1.- Descripción territorial del ámbito
- II.2.- Relación del planeamiento vigente en el ámbito previo a la redacción del PEP-BIC
- II.3.- Determinaciones del planeamiento vigente en el ámbito previo a la redacción del PEP-BIC
- II.4.- Características de la estructura urbana actual del ámbito
- II.5.- Listado relación de parcelas catastrales incluidas en el ámbito
- II.6.- Estudio de tipologías
- II.7.- Análisis morfológico del Núcleo Histórico Tradicional

III. RELATIVO AL CATÁLOGO

- III.1.- Antecedentes de catalogación en el ámbito
- III.2.- Descripción del proceso de obtención de información para la elaboración del Catálogo

IV. RELACIÓN DE PLANOS DE INFORMACIÓN PEP-BIC

ANEXO I: DOCUMENTO DECLARACIÓN DE LOS BB.II.CC

I. GENERALES

I.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

El presente documento constituye la memoria informativa del Plan Especial de Protección del entorno de los BB.II.CC. castillo, portales, torreones y muralla de Benissanó, realizado por encargo del Magnífico Ayuntamiento de Benissanó.

El municipio de Benissanó se encuentra situado al norte de la provincia de Valencia, en la comarca de El Camp de Túria, a una altura aproximada de 250 metros sobre el nivel del mar y con latitud 39° 36' 49" este y 3° 06' 36" norte. El municipio cuenta con una extensión de 2,32 kilómetros cuadrados y alrededor de 2260 habitantes (2019). Linda al noroeste con el municipio de Lliria, al sureste con la Pobla de Vallbona y al suroeste con Benaguasil.

I.2.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Hasta hace pocos años, estaba extendida la creencia en la concepción colectiva del origen andalusí de la población. Ahora, con las recientes excavaciones arqueológicas realizadas, se han podido documentar en el casco antiguo de Benissanó diversas estructuras y materiales de época ibérica y romana que anteriormente solo se conocían en el término municipal, en la partida de La Creu¹, y que han modificado la visión del poblamiento del núcleo urbano.

La proximidad del Tossal de Sant Miquel es un claro indicio de la posible presencia de asentamientos ibéricos en el lugar que ocupa el municipio, y así parecen demostrarlo los escasos pero muy significativos materiales ibéricos e importaciones griegas e itálicas recuperados en diferentes actuaciones dirigidas por Francisco De Manuel Rioja que han sido realizadas en el casco antiguo de la población, como en la recientemente efectuada en la calle Mayor, 26; o en las parcelas situadas en las calles Cavanilles Villarrasa, 8; García Roig, 18; y Llibertat, 15.

De época romana podría ir confirmándose la existencia de al menos una *villae* en los alrededores o bajo el castillo. En la plaza Conde Sástago se documentan diferentes estructuras negativas por parte de Arqueòlegs C.B. en 2007 que podrían indicar la existencia de un asentamiento romano anterior al islámico. Estas estructuras negativas (balsa de decantación, posible silo de dos bocas, 5 agujeros de poste y una estructura indeterminada) junto con los materiales asociados al silo de época romana (fragmentos de *tegulae*, imbrice y dolia) podrían afianzar esta hipótesis, junto con la recuperación de diferente material rodado en otras excavaciones arqueológicas del casco antiguo de la población.

Así pues, hasta que se iniciaron recientemente las excavaciones arqueológicas siempre se había pensado en el origen medieval de la población, exceptuando la hipótesis de Morales de San Martín (1914-1919), que cree en la existencia del castro que alzó Pompeyo bajo el castillo y la población para defender Edeta en las luchas contra Sertorio, o como piensan otros, en un gran bosque que fue aprovechado por Sertorio para destruir esta ciudad, aunque bien es cierto que es muy difícil atestiguarlo, ya que en las diferentes excavaciones realizadas se comprueba la prácticamente inexistencia de potencia arqueológica bajo los niveles contemporáneos. Ese hecho ocurre en el seguimiento arqueológico de las obras en la sustitución de pavimento de las calles del casco antiguo, realizado por F. Baixauli, I. Moraño y A. Sabater, en las que no se documenta ningún resto anterior a la época medieval y la roca aflora a escasos centímetros de profundidad.

¹ Los vestigios arqueológicos más antiguos que se conocen en el término municipal de Benissanó se encuentran en la partida de La Creu. En este lugar, situado fuera de la población, al Este, junto al ya en desuso campo de tiro, está catalogado gracias a las prospecciones realizadas por J. Bernabeu, C. Mata y H. Bonet, el yacimiento íbero que recibe el nombre de la partida donde se encuentra ubicado.

Los primeros hechos históricos conocidos de la población se remontan a la época andalusí. Del siglo XII nos han llegado fuentes escritas que indican el enterramiento el año 1095 de Mohammad "El Ansari" en Benissanó. Testimonios orales sitúan la necrópolis islámica en la zona comprendida entre la salida Portal de Bétera, y las avenidas Diputación Provincial y de la Comunitat Valenciana, al sur del casco antiguo, donde es posible continúe enterrado este importante vecino de Benissanó. "El Ansari" fue un jeque ilustre que nació en Llíria, vivió en Valencia donde fue mocri o lector y enseñó jurisprudencia.

Será en el siglo XII, cuando autores como Carmen Barceló, señalen la existencia de un "fossar" llamado Beni Sahnun, nombre de una familia árabe, caso típico de la proliferación de topónimos del tipo "Beni" que obedecían a la parcelación hereditaria entre los descendientes árabes. Así, al menos en el umbral de la conquista cristiana, Benissanó era una alquería protegida por la torre e irrigada por el manantial de Sant Vicent, hecho que propiciará diversos conflictos con la vecina ciudad de Llíria. La etimología indica también el origen árabe. BEN= hijo de / BENI= plural / BENI-ZEMIN= propiedad de Zemin, que podría ser el nombre de algún cadí de Llíria.

Una vez finalizada la conquista cristiana, aparece una primera donación en el Llibre del Repartiment del lugar en el año 1239, que textualmente dice: *...IV jovatas in Benizano a Martinus Petri de Benasto...* y una segunda donación del rey Jaume I el año 1249, de la Torre con sus edificaciones y trece jovasadas de tierra a Pedro Inyiguez de Dicastello, procurador del infante D. Sancho, confirmando a éste como señor de la alquería y produciéndose la independencia de Llíria poco tiempo después de la donación, el 18 de Enero de 1261. Desde este momento, Benissanó, que entonces estaba formado por una torre, edificios circundantes, al parecer un baño público y un muro que rodeaba la villa, contará con jurisdicción propia.

Diversas donaciones a distintos señores cristianos se sucederán hasta el s. XV, como la efectuada en 1278 y 1279 a Juan de Prócida en tiempos de Pedro el Grande, donde aparece el nombre de Benissanó tal como lo conocemos en la actualidad, mientras la mayoría de los habitantes continuarán siendo moriscos hasta su expulsión definitiva el año 1609.

En el s. XV se producen dos capítulos de gran importancia. En el año 1408, tras un conflicto derivado de los intereses por el riego del agua procedente del manantial de Sant Vicent de Llíria, los habitantes de esta ciudad incendian la población de Benissanó. Poco después, en la segunda mitad de siglo, se erigen las murallas con las torres que la flanquean, bajo el mandato de Mosén Lluís de Cavanilles i Villarrasa, tras haber comprado el sitio en 1477 Dña. Isabel, su esposa, y recibir del rey D. Juan de Navarra la jurisdicción de Benissanó. En noviembre de 1519 el rey Carlos I otorga licencia para construir torres y murallas. En ese momento se construye el castillo prácticamente como lo conocemos hoy, con las diversas transformaciones sucesivas, entre las cuales destaca la restauración de la torre, anteriormente con tejado a cuatro aguas, realizada por Joaquín Arnau Miramón, a finales del s. XIX. En él habitan personajes tan ilustres como el rey Francisco I de Francia, preso en la batalla de Pavía.

A lo largo de la Edad Moderna ocurren diversos hechos históricos de relevancia para Benissanó: Continúan los ataques de los llirianos a la población, tanto en tiempos de las Germanías (1520) como en 1576; se obtiene la parroquialidad propia en 1547, desmembrándose mediante bulas papales de Llíria, y construyéndose el templo de los Santos Reyes y la casa abadía; disminuye radicalmente la población con la expulsión de los moriscos en 1609 (de 160 casas mayoritariamente moriscas se pasa a 44 casas de cristianos en 1646) y las constantes epidemias (como la peste de 1647); y se descubre en 1699, en la calle Mayor, una medalla de bronce de la Virgen con el Niño en brazos, que pasará a ser la patrona de Benissanó, La Mare de Déu del Fonament.

Durante el siglo XVIII destaca el aumento demográfico de Benissanó debido a la reducción de la mortalidad causada por epidemias, aunque en algunos años la escasez de trigo y el estiaje de la fuente de San Vicente produjeran mermas en la economía, sobre todo en 1771 y 1773. En 1792 el escritor Cavanilles en su obra "Observaciones sobre el Reino de Valencia" hace referencia a Benissanó "situado en una loma junto al Camino Real, donde viven 140 familias". Por entonces el diámetro del pueblo era de un cuarto de legua, y la

actividad básica era la agricultura, completándose con la manufactura del esparto. El siglo XVIII supone un profundo cambio político en España. El 25 de abril, con la célebre batalla de Almansa, finaliza la Guerra de Sucesión. Felipe V crea el Ducado de Liria, incluyendo en este lugar a Benissanó.

Durante el siglo XIX siguen sucediéndose los continuos cambios y crisis políticas: abolición de los señoríos por las Cortes de Cádiz en 1811 (entre ellos el de Benissanó), evacuación por las tropas francesas de la población en 1813, desamortización de Mendizábal en 1835 que puso en venta mediante subasta pública los bienes de la Iglesia... Por el contrario, las guerras carlistas tuvieron al parecer poca repercusión en el municipio, aunque sí se produjeron episodios violentos². Tras las mismas, se produce un aumento demográfico general, acompañado de un crecimiento en la superficie de cultivo. En Benissanó el crecimiento urbanístico fue manifiesto, pasando a contar entre 1845-1850 con 180 casas.

La familia Escrivá de Romaní sustituye a la renombrada Cavanilles-Villarrasa en la segunda mitad de este siglo XIX, después de casi cinco siglos de ostentar el señorío de Benissanó y su castillo. Este nuevo linaje aglutina innumerables títulos y grandezas, como el Marquesado de Monistrol y el Condesado de Sástago lo cual redundaba en beneficio de la reconstrucción del castillo y de la iglesia parroquial. En el censo de 1875 Benissanó cuenta con 836 habitantes y a finales de siglo la población llega a los 955 habitantes, una vez superada la epidemia de cólera de 1885. El desarrollo urbanístico desborda el recinto medieval que envuelve a la localidad derribándose paulatinamente la muralla existente. Las murallas, o lo que queda de ellas, que junto con el castillo son consideradas en la actualidad Bien de Interés Cultural (B.I.C.), máxima protección del Patrimonio, delimitan el casco antiguo. Constan de tres lienzos que miran a Oriente, Mediodía y Poniente, flanqueadas por torreones poligonales y almenados, y un portal en cada lienzo. Este cerco ha ido desapareciendo desde finales del s. XIX hasta prácticamente la actualidad. De las 12 torres albarracinas que flanqueaban la muralla solo 4 están todavía en pie. También en el último cuarto del s. XIX proliferan las noticias periodísticas acerca de Benissanó, que aparecen publicadas en las mejores revistas ilustradas del momento. Característica común a todas ellas es citar las tres joyas que posee Benissanó: su Castillo-Palacio, su Iglesia y el Pou de la Salut.

Durante las primeras décadas del s. XX la población sufre una importante regresión debido a las dificultades económicas que provocan la emigración (sobre todo a Valencia y Francia) y a las epidemias, en especial a la gripe acontecida entre 1917 y 1919 conocida como La Cucaracha, pero a lo largo de todo el siglo la población mantiene una tendencia progresiva. La base de la economía del municipio sigue siendo la agricultura hasta finales de siglo, cuando coge fuerza la industria que se instala en los polígonos creados.

En 1987 la familia propietaria del castillo lo pone a la venta, siendo adquirido por D. Vidal Valle. En otoño de 1994 salió a subasta pública. El 4 de febrero de 1996 se firma definitivamente el acuerdo de compra-venta por el entonces Alcalde del municipio D. Serafín Castellano y el Presidente de la Generalitat Valenciana D. Eduardo Zaplana con el director de Caja Madrid, pasando desde entonces a ser propiedad municipal.

Bibliografía:

- ALMELA Y VIVES, F.: El Castillo- Palacio de Benisanó. Revista de la Generalitat nº 8, Valencia, Diputación Provincial.
- BENITO GOERLICH, D. (1985): La Cartuja de Portacoeli, Liria y Benisanó. Rutas de aproximación al patrimonio cultural valenciano.
- BERNABEU, J., BONET, H., MATA, C (1987): Hipótesis sobre la organización del territorio Edetano en época Ibérica Plena: el ejemplo del territorio de Edeta/Lliria en "Ibéros. Actas de las Primeras Jornadas sobre el Mundo Ibérico. Jaén, 1985. Jaén 1987, p. 137-156.
- BEUT BELENGUER, E. (1984): Castillos valencianos. Biblioteca gráfica valenciana, 2. Ed. José Huguet.

² Notícia diari morts*

- BOIX, V. (2012 reimp.): Crónica de la provincia de Valencia. Ed. Maxtor.
- CAMPOS, C., HERRERO, M., ALONSO, A. (1998): El Castillo de Benisanó, Ajuntament de Benissanó.
- CARRERES ZACARES, S.: El Rey de Francia Francisco I en Valencia. El Fénix.
- CARRERES ZACARES, S.: Llibre de Memòries de diversos sucesos e fets memorables.
- CAVANILLES, A. (1795): Observaciones sobre la historia natural del Reino de Valencia.
- GALIANA SOLER, A.: Art. 21 de Valencia Atracción, mayo de 1928.
- GUÉRIN, P. (2003): El Castellet de Bernabé y el Horizonte ibérico pleno edetano. Serie de Trabajos Varios del S. I. P., 101. Diputación Provincial de Valencia.
- *Gran Enciclopedia Temática de la Comunidad Valenciana*. Geografía. Editorial Prensa Valenciana. 2009.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, V.: Arquitectura civil española de los s. I al XVIII.
- LLORENTE OLIVARES, T. (1989): Valencia. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. T. II. Albatros editores.
- MADDOZ, P. (1845-1850): Diccionario geográfico-Estadístico-Histórico de Alicante, Castellón y Valencia, T.I. Ed. Alfonso el Magnànim.
- MARTÍ, L. (1990): Benisanó y su Historia, Ajuntament de Benissanó
- MARTÍNEZ FERRANDO, J. E.: Catálogo de la documentación relativa al Reino de Valencia en la Cancillería Real.
- MORALES SAN MARTÍN, B. (1914): El Castillo de Benisanó. En Hojas selectas tomo XIII, núm. 145. Ed. salvat y compañía. Barcelona.
- MORALES SAN MARTÍN, B. (1919): El Castillo - Alcázar de Benisanó. En Hojas Selectas núm. 283. La Esfera de Madrid.
- RICO DE ESTASEN: Art. en Las Provincias, 19 de septiembre de 1934.
- SÁNCHEZ GIMÉNEZ (coord) (1995): *Castillos, torres y fortalezas de la Comunidad Valenciana*, MSJ, ed. Prensa Valenciana.
- SARTHOU CARRERES, C. (1979) : Castillos de España. Espasa Calpé.
- SARTHOU CARRERES, C. (1918-1920) : Geografía general del Reino de Valencia. Ed. Alberto Martín
- TABERNER, F. (1973): Castillo de Benisanó en "Gran Enciclopedia de la Región Valenciana". T- II. Valencia, p. 159.
- VALCÁRCEL, A. (1852): Inscripciones y antigüedades del Reino de Valencia, Madrid.
- Ayuntamiento de Benisanó (web) www.ayuntamientobenisano.es
- Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura: Consulta de yacimientos arqueológicos (web) (2014). www.cult.gva.es/dgpa/yacimientos/consulta_pwd.asp

I.3.- ANTECEDENTES PATRIMONIALES DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL

- **CASTELL DE BENISSANÓ**

El Castillo de Benissanó se encuentra situado en la parte noroeste de Benissanó, en el sector de la población denominado Núcleo Histórico - NUH (en adelante Núcleo Histórico Tradicional - NHT). El recinto amurallado forma parte de la manzana delimitada por la Avenida del Pou, Calle Virgen del Fundamento, Calle de la Reixa y Avenida Jaume I. La fachada principal del recinto protegido da frente a la Avenida del Pozo, y ocupa el número 2.

El Castillo de Benissanó está situado en la manzana con número de referencia catastral 80792 y ocupa la parcela 01. El resto de la manzana está compuesta por una parcela destinada a zona verde, que linda completamente con la parcela protegida, una parcela de carácter residencial plurifamiliar y una parcela de carácter dotacional.

En la actualidad el Castillo es propiedad municipal desde 1996, cuando se firmó el contrato de compraventa con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

El Castillo de Benissanó está reconocido como Bien de Interés Cultural en virtud de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. En virtud de la Disposición Adicional Primera de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano, el Castillo de Benissanó tiene la consideración de Bien de Interés Cultural integrante del patrimonio cultural valenciano.

Según resolución de 19 de octubre de 1994, de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura, es Bien de Interés Cultural y se le otorga la categoría de Monumento.

Por tratarse de un Bien de Interés Cultural de protección genérica a través del Decreto de 22 de abril de 1949 de Castillos Españoles, del Ministerio de Educación Nacional, no tiene expediente individualizado de declaración (BOE 05.05.1949)

El entorno de protección del monumento se definió en la Homologación Global a LRAU de las Normas Subsidiarias de Benissanó (en adelante HHGG). Plano nº 0.3. (DOCV 21.06.2005) y su ordenación se regula en la misma y en el Plan Parcial Sector 1 Residencial Oeste La Llometa, en adelante PP (BOP 31.01.2006)

- **MURALLA Y TORREONES DE BENISSANÓ**

La muralla, que circunda el pueblo consta de tres grandes lienzos que miran al Oriente, Mediodía y Poniente. Estos lienzos están flanqueados por cuatro recios torreones poligonales almenados cada uno, puestos a distancias iguales y un portal en cada lienzo.

Su trazado es el siguiente:

El Portal de Lliria, por uno de sus lados, enlaza con el muro exterior del Castillo. Por el otro, tomaba su inicio el primer lienzo de la muralla, cuyo trazado tendía por las casas impares de la calle Cavanilles Villarrasa y atravesaba el final de la calle de Francisco Romero en su conjunción con la anterior. De aquí enfilaba por los corrales de la calle de la Excm. Diputación Provincial en busca del carrer de Llimera justo en la esquina donde se encuentra el torreón conocido con el nombre de "Les Portetes", en la parcela ubicada en la calle Maestro Serrano, 1. De este punto de la calle Maestro Serrano la muralla vira 90º a la izquierda y, siempre en sentido transversal, corre por la calle Llibertat hasta el punto crucial de esta calle con las calles Mayor y Eixida Portal de València, en donde se ubica el segundo portal, denominado de València. Prosigue la muralla por las calles Llibertat y Llimera en busca de la calle Corts Valencianes, esquina en la cual se encontraría otra torre. En este tramo de la calle Llimera se conserva otra torre en el número 22. En la calle Corts Valencianes la muralla vuelve a virar, ahora en sentido vertical en dirección al Portal de Bétera, sito en

la confluencia de las calles Corts Valencianes, Francisco Romero y Portal de Bétera, sosteniendo en este tramo otro torreón en la propiedad situada en la calle Corts Valencianes, 43. A partir del Portal de Bétera, la muralla enfila por la calle de la Soledad, cruzando a la otra parte, donde se decora con otro torreón en el número 10B y desde él enlaza con el muro externo del Castillo, por su parte Norte, culminando así el recinto amurallado de Benissanó.

Este cerco, que muraba a la población espaciosamente, ha ido soportando un general desmantelamiento: los tres lienzos almenados han desaparecido prácticamente en su totalidad, unos celados por las viviendas adosadas a ellos y otros abatidos por la piqueta demoledora y las consiguientes edificaciones sobre los mismos. De las doce torres albarracinas, que de trecho en trecho flanqueaban las murallas, únicamente restan cuatro en regular estado de conservación. De todo este conglomerado defensivo sólo quedan en pie los Tres Portales que daban acceso al poblado: el de Lliria, el de València y el de Bétera, así denominados por dar salida a estas tres poblaciones.

- **PORTAL DE BÉTERA**

Formando parte del lienzo oriental de la Muralla, encontramos el Portal de Bétera. Una torre de planta cuadrada, abierta en su parte inferior dando acceso al interior del recinto amurallado. Sobre este arco de entrada se sitúa el escudo de los Cavanilles – Villarrasa.

Actualmente, está situado en la Calle Portal de Bétera, dando acceso al núcleo histórico de la población de Benissanó.

- **PORTAL DE LLÍRIA**

Situado en la actual Avenida del Pozo, el Portal de Lliria, enlaza por un lado con la muralla del propio Castillo, situándose en el lienzo Poniente del recinto amurallado. Puerta de acceso a la población desde la población de Lliria, tiene planta cuadrada y sobre la entrada se encuentra el escudo de armas de la familia Cavanilles – Villarrasa.

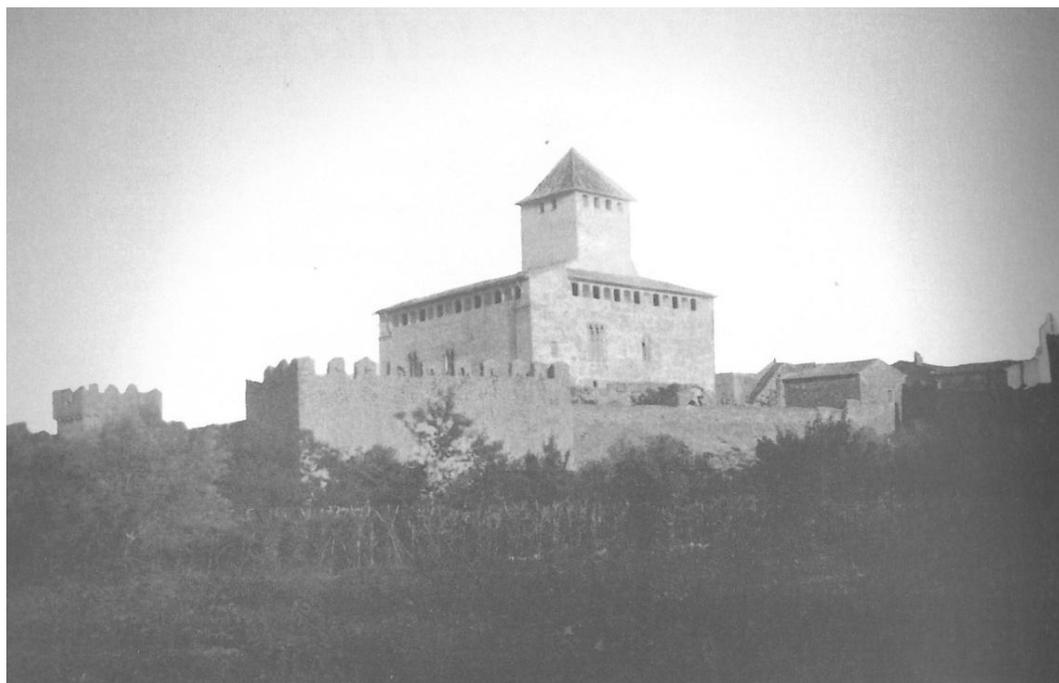
- **PORTAL DE VALÈNCIA**

Torre de planta cuadrada con acceso mediante puerta inferior, situada en la actual Calle Llibertat, el Portal de València se enclava en el lienzo Mediodía de la Muralla de Benissanó. Daba acceso desde el exterior del recinto amurallado a la calle Mayor, y siguiendo ésta en línea recta a la puerta principal del Castillo en la Plaza Conde Sástago.

A semejanza de los otros dos portales, el de València también dispone del escudo de armas de la familia Cavanilles – Villarrasa.

Al igual que el Castillo, tanto las Murallas, como los Torreones y Portales, tienen la consideración de Bien de Interés Cultural por la Declaración Genérica del Decreto 22 de Abril de 1949 de Castillos Españoles, del Ministerio de Educación Nacional, y por tanto, no tiene expediente individualizado de declaración (BOE 05.05.1949). Estos elementos están incluidos en esta declaración por tratarse de elementos de arquitectura defensiva militar.

I.4.- RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN GRÁFICA HISTÓRICA



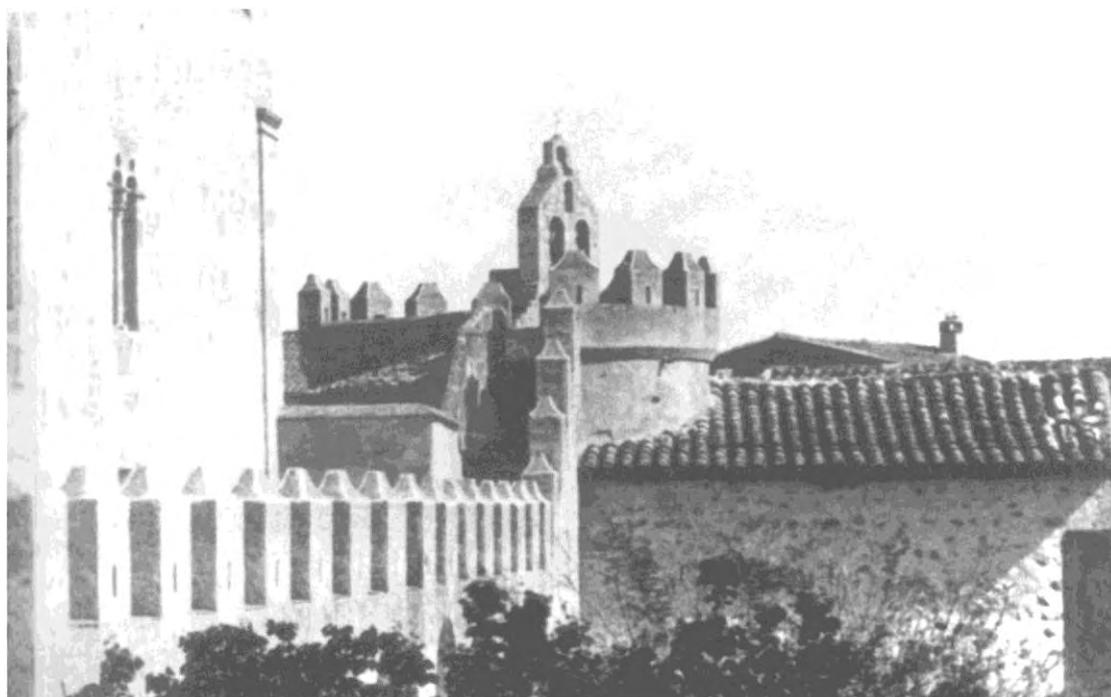
VISTA CASTILLO CON CUBIERTA EN TORRE - s.XIX. Autor: Desconocido



VISTA CASTILLO DE BENISSANÓ. Autor: Desconocido



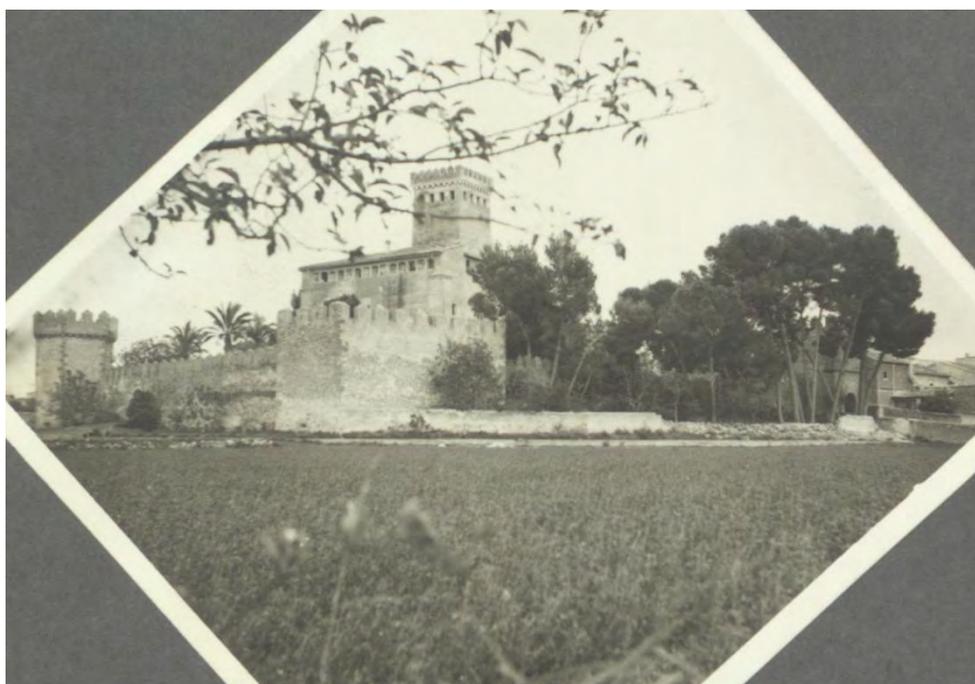
VISTA PORTAL DE LLÍRIA E IGLESIA PARROQUIAL -1917. Autor: Desconocido



VISTA CASTILLO, MURALLA Y CAMPANARIO – 1917. Autor: Desconocido



VISTA AÉREA DEL CASCO URBANO DE BENISSANÓ – 1935. Autor: Desconocido



VISTA GENERAL DEL CASTILLO DE BENISSANÓ – 1958. Autor: Desconocido



IGLESIA PARROQUIAL – 1963. Autor: Mario Guillamón Vidal



OTRA VISTA DE LA IGLESIA PARROQUIAL – 1974. Autor: Mario Guillamón Vidal



PORTAL DE LLÍRIA DE BENISSANÓ – 1963. Autor: Mario Guillamón Vidal



PORTAL DE LLÍRIA INTRAMUROS - 1974. Autor: Mario Guillamón Vidal



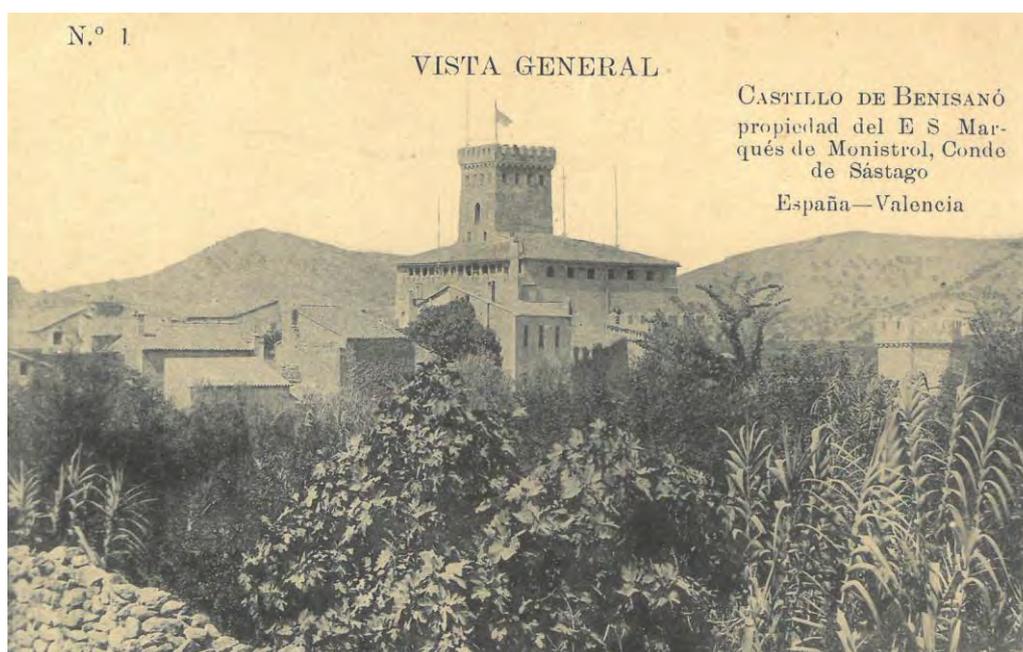
ASPECTOS URBANOS TÍPICOS DE LA ÉPOCA, BENISSANÓ – 1974. Autor: Mario Guillamón Vidal



OTRO ASPECTO DEL PALACIO-CASTILLO DE BENISSANÓ – 1974. Autor: Mario Guillamón Vidal



ALCÁZAR: TORRE HEXAGONAL Y TORRE DEL HOMENAJE DE BENISSANÓ – 1974. Autor: Mario Guillamón Vidal



VISTA GENERAL DEL CASTILLO DE BENISSANÓ. Autor: desconocido



ASPECTOS DEL PORTAL DE VALENCIA DESDE EL INTERIOR. *Autor: Mario Guillamón Vidal*



UNO DE LOS TORREONES QUE RESTAN DE LA MURALLA – 1974. *Autor: Mario Guillamón Vidal*



VISTA AÉREA DEL CASTILLO Y ENTORNO. Autor: Desconocido



TORREÓN QUE PERDURA. Autor: Mario Guillamón Vidal

II. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

El emplazamiento geográfico del municipio, es decir las características físicas y naturales del espacio sobre el que se asienta, va directamente ligado con la historia de Benissanó, y es de vital importancia para comprender como nació esta localidad. Hay que tener en cuenta que la relación entre el pueblo y su marco natural engloba un doble concepto: en primer lugar, la situación del municipio dentro de la comarca Camp del Túria, y en segundo lugar la relación existente entre el municipio y su emplazamiento.

Benissanó se sitúa en la hoja de Lliria. La morfología de la hoja está condicionada por la naturaleza de los materiales, correspondiendo la zona de relieves a rocas del tipo caliza-dolomía. Las zonas más bajas se encuentran rellenas de materiales detríticos y calizos. A la vista de la hoja se observa un importante accidente en dirección norte-sur, que resulta en un hundimiento parcial de la zona³.

La topografía del término es sensiblemente horizontal, con un desnivel de 20m en dirección este-oeste, perpendicular a la calle Mayor. La localidad se encuentra delimitada al este por la autovía CV-35 y al norte por San Miguel de Lliria³.

Las formas orogénicas colindantes que son colinas o cerros de escasa altura, como son <<La Llometa de la Creu>> y <<La Cosa>> no suponen grandes obstáculos que a priori impidiesen alguna posibilidad de expansión. Por el contrario, sí que fueron impedimentos las poblaciones vecinas de Lliria, Benagüsil y La Pobla de Vallbona, que a noroeste, sureste y suroeste limitan la expansión de Benissanó³.

El municipio ha vivido, desde su nacimiento, volcado hacia las actividades económicas agrarias, en parte gracias a su importante red de acequias que cubre la mayor parte de los suelos cultivados, y que utiliza el agua del manantial de edetano, antiguamente conocido como Fuentes de Lliria y hoy Font de Sant Vicent. Del citado manantial se deriva un canal o Acequia Mayor, y mediante otra derivación los árabes lirianos llevaban el agua de este hasta la huerta de Benissanó. Este hecho fue causa de innumerables disputas entre ambas localidades por causas de regadíos³.

La vegetación original de Benissanó ha sido completamente sustituida por aprovechamientos agrícolas centrados en el cultivo de cítricos. Gracias a su red de acequias y la climatología del lugar, caracterizado por una temperatura media suave, estos cultivos ocupan un porcentaje alto de todo el suelo considerado apto para cultivos agrícolas en la localidad. Aunque, también podemos encontrar algunos cultivos de secano como algarrobos, olivos, almendros, y algunas zonas de terreno inculto con vegetación mediterránea y de monte bajo propia de las comarcas interiores más cercanas del mar⁴.

Se cree que Benissanó debió surgir a finales del siglo X o principios del XI, y que con toda seguridad surgió como una pequeña propiedad erigida por una familia musulmana lliriana. Un pequeño promontorio de escaso relieve, fue el lugar elegido por dicha familia como punto estratégico sobre el que alzar la torre musulmana y su contigua alquería, que servía como avanzadilla en la alerta del castillo de Lliria. Fue minado por galerías subterráneas excavadas en la dura peña, con la función de cobijar prisioneros. Más tarde, se asentará el castillo sobre la misma loma que la torre⁵.

En el documento *Repartiment del Regne*³, que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón, aparece el documento más antiguo en el cual se cita a Benissanó. Se trata de una donación que se le hacía a favor de Martinus Petri de Benasto, de IV jornadas de tierra, en el año 1239.

En 1249 el rey Jaime I, hace referencia en el documento *Kalendas novembris*³ a la donación a Pedro Dicastello, a quién le entrega *la torre con sus edificaciones que se llama Benissanó, y trece jovadas de*

³ MARTÍ, L. (1990): Benissanó y su historia, Ajuntament de Benissanó

⁴ Homologación global a LRAU de las Normas Subsidiarias de Benissanó. Normas urbanísticas. Ordenación. Valencia, octubre 2004

⁵ MOMBLANCH, F. (2001): Castilloología de Benissanó y la comarca, Ayuntamiento de Benissanó

tierra al mismo, y las casas contiguas a las de Domingo de Lombierre, y ciertas casas para establo contiguas al muro de la villa y un huerto contiguo al baño'. Analizando la citada donación se llega a la deducción de que lo único perteneciente a Benissanó era la torre y sus edificaciones.

Doce años más tarde, tenemos constancia de que la alquería va creciendo considerablemente por el traslado de muchos moros de Lliria que no querían seguir conviviendo con los nuevos pobladores cristianos. En 1258 se decreta la expulsión de todos los moros que se resignaban a abrazar la doctrina cristiana, los cuales se trasladan también a Benissanó³.

En 1348 se declara la peste negra, que junto a las persecuciones a la que aún se veían sometidos los moriscos deja completamente despoblada a la morería de Lliria, refugiándose estos en Benissanó.

Aunque no perduran muchos documentos ni documentación gráfica de esta época, sabemos que desde el siglo XIII al siglo XIV, Benissanó estuvo poblado por sus señores y moriscos. Y que en la localidad se encontraba una torre con sus edificaciones y varias casas.

Se tiene constancia también de un documento de 1482 en el que ya se nombra el castillo, el cual lo mandó a construir Mosén Luis de Cavanilles y Vilarrasa. Por lo que no se sabe segura su fecha de inicio y final, pero sí de que se erigió en la segunda mitad del siglo XV. Fue también Mosén Luis de Cavanilles y Vilarrasa, señor de Benissanó, quién cercó el pueblo con las murallas³.

En 1609 el Consejo de Estado se reúne y decide la expulsión definitiva de los moriscos. Pero como se encontraron con algunas dificultades para llevarlo a cabo, deciden confeccionar una relación con los nombres de los barones o señores, el número de casas que habitaban los cristianos viejos y la de los moriscos o cristianos nuevos. Benissanó pertenecía a Don Juan de Cabanilles y contenía 160 casas de moriscos y ninguna de cristianos viejos³.

Aunque no se tiene una fecha precisa de la nueva repoblación, esto pudo suceder desde 1609 hasta 1615, de este último año se refleja en el *‘Llibre de determinació de Consells del lloch de Benissanó’*³ los nombres de los repobladores, de los que además se sabe que eran cristianos viejos valencianos.

De entre 1500 a 1609 se sabe que el número de viviendas se estabiliza en 120 casas, que en 1577 se experimenta un aumento de 20 casas y que en 1609 se contabilizaban 160 viviendas³.

En 1646 se confecciona un documento llamado *‘Veïnat del Regne de Valencia’*³ en el que se censan 41 casas. En 1735 se contabilizan 55 casas y 257 habitantes. Años más tardes, en 1787 se censan 516 habitantes. En 1802 se redacta el *‘libro padrón de los bienes y sitios y rahizes, que posehen los vecinos y terratenientes de la Varonía de Benissanó’* en el que se censan 142 casas, 15 pajares, 11 eras, un corral de ganado y un patio solar.

En la primera mitad del siglo XIX, Pascual Madoz escribe en su diccionario geográfico-histórico que Benissanó *‘tiene 180 casas regularmente con dos pisos, las cuales se distribuyen en cuatro calles y cinco callejas llanas y cómodas, pero sin empedrar, tres plazas y una plazuela denominadas Mayor, de la Constitución, del Barrio y del Horno’* y censa la población en *‘445 vecinos, 637 almas. El aumento y progreso de esta población es tan rápido, que según un estado que tenemos a la vista, del quinquenio 1838 al 42, resultan haber sido 124 más los nacidos que los muertos’*.

Es a partir de esta fecha cuando se empiezan a tener datos de los censados³:

AÑOS	HABITANTES
1860	822
1887	868
1900	997
1910	984
1920	965
1930	1112
1950	1283
1965	1257
1975	1466
1977	1539
1979	1620
1981	1611

Se observa una paulatina y moderada ascendencia en el número de habitantes desde finales del siglo XIX a principios del siglo XX. Esto puede ser debido a fenómenos como crisis económicas y epidemias como la fuerte gripe llamada <<La cucaracha>>. A partir de 1950 se empieza a apreciar una marcha ascendente más acentuada hasta finales del siglo XX. Aunque en los datos se reflejan sucesos como corrientes emigratorias desde los años 50 a los años 60.

En 1981 se censan 781 casas, algunas dentro del cerco amurallado y otras en el exterior. La trama urbana conformaba 33 calles y 5 plazas³.

La única documentación gráfica que encontramos de las primeras épocas de la existencia de Benissanó es el plano anónimo de 1584 con los apuntes del Campo de Liria según Cavanilles⁵ (ver figura 1). No es hasta el siglo XX, en los años 40, que podemos obtener imágenes de la ocupación territorial del municipio de Benissanó.



Figura 1: Plano anónimo de 1584 con los apuntes del campo de Liria según Cavanilles. Recuperado de: Momblanch, F. (2001): *Castillología de Benisanó y la comarca*, Ayuntamiento de Benisanó

De 1945-46 obtenemos una imagen del vuelo americano (ver figura 2). Se pueden apreciar dos cuerpos, uno siendo el principal y de mayor expansión territorial, este es el perteneciente al núcleo histórico de la población, el otro cuerpo de menor dimensión es el comienzo de la extensión del municipio. Aunque la imagen no goza de una alta calidad, de ella podemos sacar las siguientes conclusiones; la primera siendo que el pueblo de Benissanó hasta 1945 seguía estando contenido entre sus murallas, existiendo algunas viviendas adosadas al exterior de estas, la segunda que su núcleo estaba rodeado de cultivos, y como última conclusión que la extensión de Benissanó se va realizando hacia el este, alargando la calle Salida Portal Bétera, con una tipología edificatoria y una trama urbana distinta a su núcleo histórico.



Figura 2: Vuelo americano de 1945-1946. Recuperado de <https://fototeca.cnig.es/>

En 1959 se realizó un plano para el Plan General de Urbanización, proyecto de nuevas alineaciones y ensanche (ver figura 3). Podemos constatar que la ampliación del municipio sucede hacia el este y hacia el sur. La zona de expansión del este lo hace alargando un tramo la calle Salida Portal de Bétera. Sus manzanas tienen un contorno irregular, así como su ordenación ya que en esta zona ya existían algunas edificaciones (visto en la figura 2). Por el contrario, la zona de expansión del sur sí que alarga las calles Mayor y J Garcia Roig como forma de conexión entre ambas partes. La trama urbana de esta segunda zona es mucho más ordenada y sus manzanas, así como su contorno, mucho más regulares.

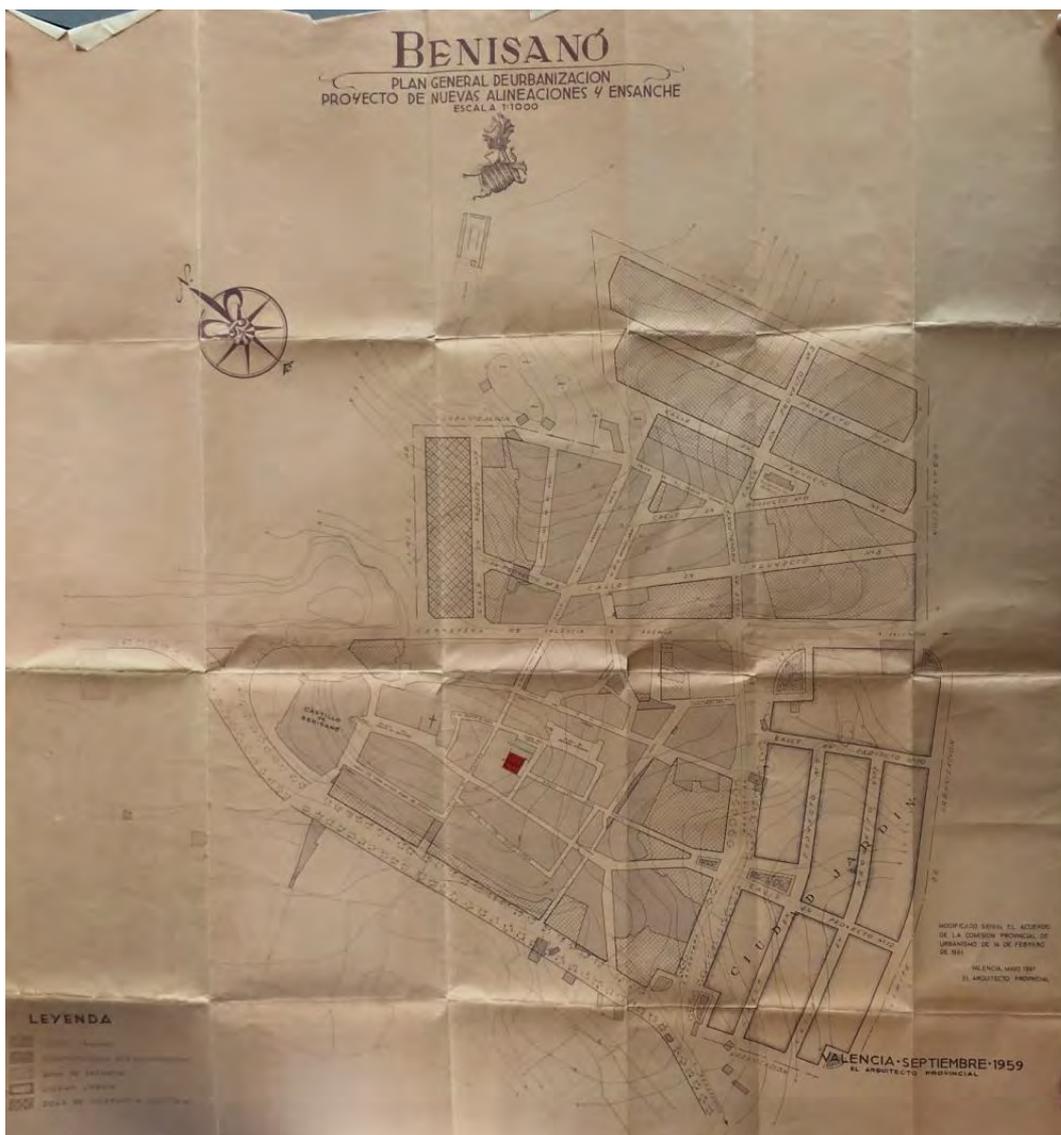


Figura 3: Plan General de Urbanización, Proyecto de nuevas alineaciones y ensanche. Autor: Ajuntament de Benissanó.

La imagen aérea de los años 50 (ver figura 4) constata que la expansión va sucediendo a hacia la zona este del municipio. Observamos más viviendas edificadas respecto al vuelo aéreo de 1945-46. También se observan edificaciones más dispersas en la zona sur. Otra diferencia que encontramos es en la parcela del castillo la cual está exenta de cultivos.



Figura 4: Imagen aérea de Benissanó. Autor: Ajuntament de Benissanó.

En el vuelo americano de 1956-57 (ver figura 5) no se percibe una gran diferencia en la expansión territorial del municipio. Tan solo se diferencian algunos volúmenes más en la zona del sur.



Figura 5: Vuelo americano de 1956-57. Recuperado de <https://fototeca.cnig.es/>

Es a finales de los años 50 hasta el principio de los años 80 que el pueblo de Benissanó florece. Se podría decir que es la época de esplendor de Benissanó. Como podemos apreciar en la imagen inferior (ver figura 6) la trama urbana del municipio se ordena gracias a la creación de viales públicos como es la avenida de la Diputación, que separa el núcleo histórico de las parcelas de cultivo. En el este del municipio observamos como la zona de expansión sigue en aumento, sobretodo en la parte norte. Al sureste se distinguen algunas fábricas que se van asentando a las afueras del pueblo.



Figura 6: Vuelo americano de 1980-86. Recuperado de <https://fototeca.cnig.es/>

Benissanó continúa los siguientes años en una marcha ascendente de expansión. Esta época de esplendor coincide con el boom del ladrillo y la época de crecimiento en España. En el vuelo quinquenal de 1998-2003 (ver figura 7) podemos observar como empiezan a aparecer viviendas aisladas unifamiliares junto a la avenida de la Diputación. Tanto en el sureste como en el suroeste aparecen más edificaciones de carácter industrial.

En la segunda imagen que aparece en la página siguiente (ver figura 8), podemos diferenciar el núcleo histórico de las zonas de ampliación del municipio. En el núcleo histórico se distingue una trama urbana desordenada, así como una tipología y alturas de edificación distintas a las otras zonas. La forma de las manzanas no es tan reconocible. En la zona de ampliación existente en el sur se contemplan tipologías de edificación pertenecientes a vivienda colectiva en altura. También podemos observar cambios en la trama urbana ya que se encuentra más ordenada y la manzana presenta una forma más regular y una mayor dimensión.

En la zona de ampliación del este podemos diferenciar dos tramas urbanas distintas. La primera corresponde a las primeras edificaciones que se construyeron al otro lado de la calle Virgen del Fundamento, mediante la extensión de la calle Portal de Bétera. La trama urbana en esta zona es más

confusa, siendo las manzanas irregulares. Conforme esta zona va experimentando un crecimiento, las manzanas presentan una forma más geométrica y la trama urbana se vuelve más organizada.

En ambas imágenes se observan dos zonas nuevas de ampliación ya urbanizadas, a falta de edificar. La primera siendo en el sur, enmarcada por la avenida de la Comunitat Valenciana y la CV-373. La segunda zona se encuentra al sureste y delimita con la avenida Virgen del Fundamento y calle Reino de Valencia.



Figura 7: Vuelo quinquenal de 1998-2003. Recuperado de <https://fototeca.cnig.es/>



Figura 8: Imagen aérea de Benissanó años 90. Autor: Ajuntament de Benissanó.

A principios del siglo XXI Benissanó no presenta muchos más cambios en su urbanización. Las modificaciones más visibles las encontramos en las calles Reino de Valencia y la avenida de la Diputación (ver figura 9). Aparecen parcelas edificadas de manera lineal y paralelas a los viales citados. Las edificaciones que ocupan dichas parcelas son de carácter unifamiliar y aisladas.



Figura 9: Vuelo PNOA 2010. Recuperado de <https://fototeca.cnig.es/>

II.4.- TRAMA URBANA ACTUAL

La estructura urbana existente actualmente en el entorno de protección del Castillo de Benissanó responde principalmente a la trama urbana histórica que se configuró alrededor del castillo y en el interior de la muralla de protección.

Es posible que estos elementos defensivos que se han mantenido en parte hasta nuestros días, se construyeran sobre los cimientos de una aldea o masía ibérica, una *villae* romana posterior, o tal vez de un *castrum* o campamento militar romano construido por Pompeyo para la defensa de su aliada Edeta en las guerras contra Sertorio, tal y como cree que podría haber sucedido Morales San Martín (Hojas selectas - La Esfera) basándose entre otros indicios en el perímetro cuadrangular y su situación sobre un montículo que domina el llano. Siguiendo con esta suposición, podría considerarse que hubieran fosilizado las alineaciones de *cardo* y *decumanus* en las calles Mayor y Francisco Romero, que forman los ejes Norte-Sur y Este-Oeste del casco antiguo de la población.

A pesar de que en la actualidad esta hipótesis tiene poca solidez debido a su difícil comprobación, no hay que olvidar que en las recientes intervenciones arqueológicas realizadas en el casco antiguo aparecen restos tanto de época romana, como ibérica, que demuestran la existencia de un hábitat anterior al medieval que podría ser la base de la estructura urbana posterior.

El tejido urbano se caracteriza por tener calles estrechas de trazado irregular y manzanas de edificaciones de planta baja y planta primera totalmente edificadas. Su configuración proviene del crecimiento histórico de la población y por tanto no responde a planes urbanísticos en su creación, aunque sí posteriores.

La estructura del ámbito se ve influenciada por la presencia del castillo y el trazado de la muralla antigua. Las edificaciones más señoriales se sitúan alrededor de la plaza de la Iglesia, frente al castillo, y se extienden por la calle Mayor, desde la plaza a la salida del recinto amurallado por el Portal de Valencia. Paralelas a esta vía principal se disponen las restantes calles, de crecimiento a ambos lados de forma igual y con unión entre las mismas a través de calles perpendiculares, que además responden a las entradas al recinto por el Portal de Bétera y el de Lliria. Otro elemento importante de la trama urbana es la Plaza Gerardo Ferrando, conocida como la Plaça del Bario, supone un espacio de apertura de la trama antigua, junto a la que se sitúan edificios dotacionales como el Ayuntamiento y la Casa de la Cultura. Paralela a dicha plaza encontramos la Plaça dels Furs que cuenta con una isleta central, con vegetación, y facilita el flujo de tráfico en la intersección de los viales.

El resultado urbano que existe actualmente (ver figura 10) responde a esa amalgama de preexistencias históricas junto con la intención de regularizar la trama por parte del planeamiento urbano municipal. El estrato social que habita y usa este tejido urbano se corresponde principalmente con población envejecida, tradicionalmente originaria de Benissanó. Esto se debe a que cada vez son menos los vecinos que optan por rehabilitar o construir de nueva planta edificaciones en el casco histórico, causado por las dificultades que supone la obtención de licencia en el entorno de protección del BIC, y obteniendo como resultado el paulatino despoblamiento del centro histórico y, consecuentemente, su degradación.



Figura 10: Trama actual del municipio de Benissanó (2020). Recuperado <https://www.bing.com/maps>

Desde su nacimiento Benissanó ha experimentado un crecimiento geográfico y demográfico paulatino. Esta progresión se ha visto afectada por factores como su emplazamiento y situación, pandemias, crisis financieras, guerras...

Como ya hemos analizado posteriormente, el crecimiento de Benissanó desde sus inicios ha estado ligado con la población vecina de Lliria. De pasar a ser una alquería perteneciente a dicha población hasta lograr su independencia. Hechos que fueron alterando el crecimiento del municipio.

En la página a continuación se muestran dos gráficas que analizan la evolución geográfica de Benissanó, así como las tendencias de esta (ver figuras 11 y 12). Podemos observar cómo la población ha sufrido una progresión en su expansión territorial.

En las gráficas I y II destacamos el punto de nacimiento del pueblo, en el siglo X. Sabemos que surgió como una torre musulmana y que poco a poco fueron surgiendo viviendas a su alrededor. La primera etapa destacada de crecimiento no ocurre hasta el siglo XV con la construcción del castillo y las murallas. Este suceso nos ayuda además a delimitar el pueblo y su crecimiento hasta este siglo.

Del siglo XV al siglo XIX es cuando el pueblo de Benissanó se configura. Su crecimiento va sucediendo de manera gradual. El establecimiento de los moriscos, así como su expulsión y la repoblación con nuevos cristianos viejos van alterando tanto el número de viviendas como de habitantes. Benissanó se ve afectado durante estos años por pandemias y guerras que causan una regresión en la marcha ascendente de la población. También se ve afectado durante esta etapa por épocas de esplendor económica e industrial que motivan un aumento en el censo de la población.

Es de subrayar también el crecimiento que experimenta desde principios del siglo XIX a finales del siglo XX, destacando esta última etapa. Durante estos años Benissanó sufre una tendencia de expansión hacia el este y sur. Tendencias que seguirán ocurriendo hasta el siglo XXI.

La trama urbana que surge a partir del siglo XIX también evoluciona. Pasa de tener una trama desordenada, de viales estrechos, manzanas irregulares y saturadas, con tipologías edificatorias de viviendas unifamiliares de una altura, a tener una trama organizada con viales más generosos, así como manzanas que respiran, construidas con edificios en altura destinados a vivienda colectiva.

Gráfica I – Evolución geográfica

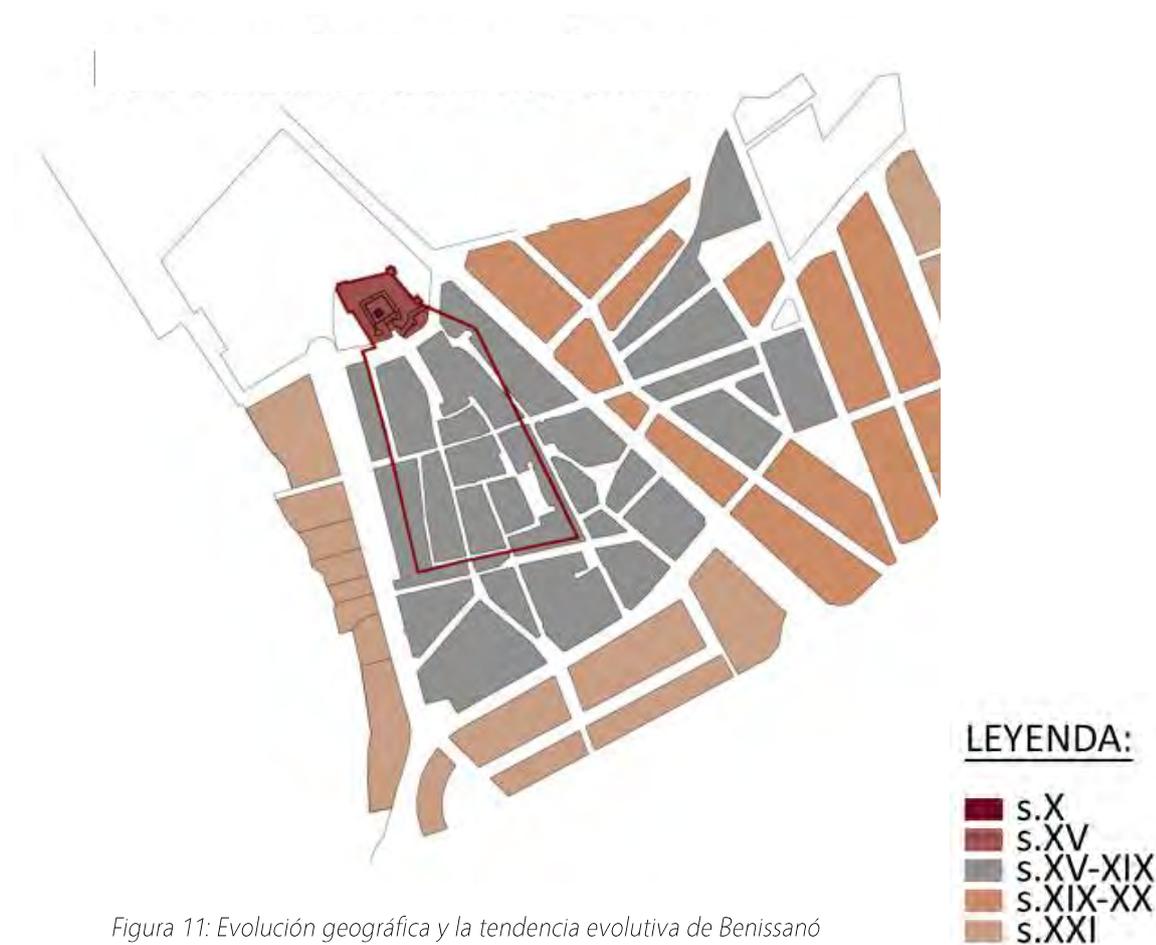


Figura 11: Evolución geográfica y la tendencia evolutiva de Benissanó



Gráfica II – Tendencias en la evolución

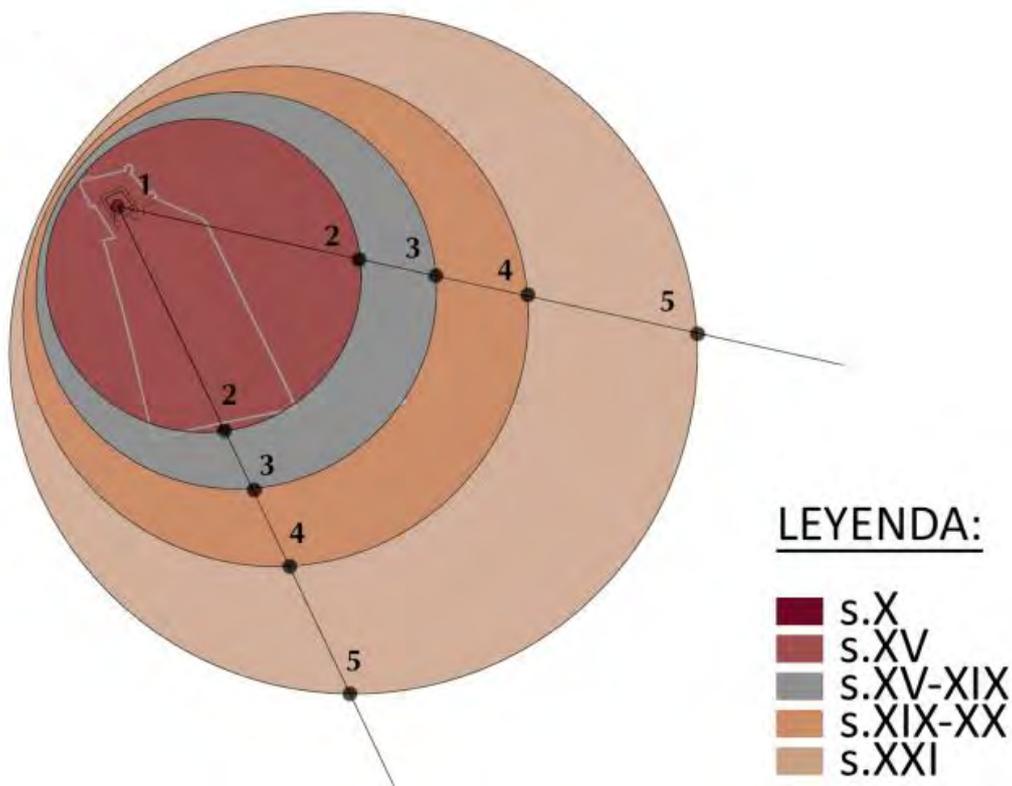


Figura 12: Evolución geográfica y la tendencia evolutiva de Benissanó

Bibliografía:

- MARTÍ, L. (1990): Benissanó y su Historia, Ajuntament de Benissanó
- CAMPOS, C., HERRERO, M., ALONSO, A. (1998): El Castillo de Benissanó, Ajuntament de Benissanó.
- MOMBLANCH, F. (2001): Castellología de Benissanó y la comarca, Ayuntamiento de Benissanó
- Instituto Geográfico Nacional, fototeca Digital. Recuperado de <https://fototeca.cnig.es/>

III. RELATIVO AL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENTORNO DE LOS BB.II.CC.

III.1.- DESCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ÁMBITO

El ámbito objeto de planeamiento, pertenece a la zona de la población denominada administrativamente Núcleo Histórico Tradicional, una parte de la zona denominada Ampliación de Casco y al Sector 1 La Llometa. Se trata de la zona que rodea al Bien de Interés Cultural, Castillo de Benissanó.

Esta zona está formada por:

- Las manzanas catastrales 81791, 80785, 80786, 80783, 79786, 80772, 80779, 80787, 81771, 80776, 81773, 80792, 78799 y 81774 en su integridad y las parcelas 80769, 81763, 81775, 81786 y 81791 parcialmente.

El ámbito se encuentra definido por los límites que se describen a continuación: en dos tramos por la Calle Virgen del Fundamento, entra por la Calle Portal de Bétera, cruza la Calle Balseta hasta encontrar la calle Godella por la que discurre hasta la Calle Corts Valencianes, Calle Llimera con un ensanchamiento en el cruce de las Calles Salida Portal de València y Benaguasil, continua por Avenida Diputación, Avenida del Pozo, Calle Jaume I y Calle de la Reixa.

El Castillo se sitúa en la manzana 80792 ocupada de forma mayoritaria por una parcela destinada a zona verde en la que se enclava el anfiteatro municipal. Además de esta parcela, forman parte de esta manzana una edificación plurifamiliar de PB + 2 plantas y una parcela reservada a uso dotacional, ambas recayentes a la calle Jaume I.

III.2.- RELACIÓN DEL PLANEAMIENTO VIGENTE EN EL ÁMBITO PREVIO A LA REDACCIÓN DEL PEP-BIC

En el momento de redacción del PEP-BIC están vigentes en su ámbito territorial, los instrumentos de planeamiento que se relacionan a continuación:

- HOMOLOGACIÓN GLOBAL A LRAU DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE BENISSANÓ (BOP 03.05.2005)
- MODIFICACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN GLOBAL A LRAU DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE BENISSANÓ (BOP 15.06.2006)
- MODIFICACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN GLOBAL A LRAU DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE BENISSANÓ (BOP 29.01.2007)
- PLAN PARCIAL SECTOR 1 RESIDENCIAL OESTE LA LLOMETA (BOP 31.01.2006)

En los planos *I-01 PLANEAMIENTO VIGENTE*, *I-02 CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SUELO. ORDENACIÓN ESTRUCTURAL* y *I-03 RÉGIMEN URBANÍSTICO* quedan representadas las determinaciones expresadas en los instrumentos de planeamiento anteriores.

III.3.- DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO VIGENTE EN EL ÁMBITO PREVIO A LA REDACCIÓN DEL PEP-BIC

La HHGG y el PP clasifican el suelo del ámbito del PEP-BIC como suelo urbano (SU-R) en su mayor parte y el suelo destinado a zona verde y uso terciario del Sector 1 Residencial Oeste. Dentro del ámbito existen distintos elementos pertenecientes a la Red Primaria y Secundaria que se detallan a continuación.

- Se califica como Núcleo Histórico (NHT) y Ampliación de Casco (ACA) todo el suelo SU-R y como Terciario o Zona Verde/Equipamiento el suelo del Sector 1 Residencial Oeste.

- En cuanto a la red primaria, se clasifican las siguientes parcelas:

- La manzana 80787 parcela 03 se clasifica como PAD – Administrativo Institucional, donde se encuentra el Ayuntamiento.
- La manzana 80787 parcela 04 se clasifica como PED – Educativo Cultural, donde se encuentra la Casa de la Cultura.
- La manzana 78799 se clasifica como PID – Infraestructura – Servicio Urbano, donde se encuentra el Pou de la Salut.

- En la red secundaria, se clasifican las siguientes parcelas:

- La manzana 80792 parcela 01 se clasifica como SED – Educativo Cultural, donde se encuentra el Castillo BIC.
- La manzana 80785 parcela 19 se clasifica como *R – Religioso Dotación Privada, donde se encuentra la Iglesia de los Santos Reyes.
- Además se clasifican como edificios protegidos los dos anteriores junto con todos los torreones de la muralla y los portales.

Las referencias a nivel de planos de información de las determinaciones de la HHGG y del PP vigentes para esta zona se encuentran en:

- PLANO 0.1. TÉRMINO MUNICIPAL. ORDENACIÓN ESTRUCTURAL. CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SUELO. RED PRIMARIA, DE LA HHGG.
- PLANO 0.3. NÚCLEO URBANO. ORDENACIÓN PORMENORIZADA. USOS, ALINEACIONES, RASANTES Y ALTURAS, DE LA HHGG.
- PLANO 0.1. CALIFICACIÓN Y DESTINOS URBANÍSTICOS, DEL PP.

III.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA URBANA ACTUAL DEL ÁMBITO

A) ESPACIO EDIFICADO

CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN:

En la manzana 80792, se distingue la parcela número 01 ocupada por el Castillo, formado por construcciones procedentes de épocas distintas, pero del que la mayor parte de sus construcciones actualmente existentes datan del siglo XV. En esta manzana, además podemos encontrar la parcela 02, reservada para zona verde con uso deportivo-recreativo. Esta manzana donde se ubica el BIC objeto de este proyecto, es de reciente ordenación por el Plan Parcial Sector 1 La Llometa, históricamente se trataba de terrenos destinados al cultivo alrededor del castillo.

En la manzana 80785 distinguimos la Iglesia de los Santos Reyes sobre la parcela número 19 y en la manzana 80787, sobre las parcelas 03 y 04, el Ayuntamiento y la Casa de la Cultura respectivamente.

Las edificaciones residenciales de la zona datan en su mayor parte de principio y mitad del siglo XX. Se trata de edificación de tipología residencial unifamiliar y plurifamiliar entre medianeras, cuya altura oscila entre las I y II plantas.

Además de la edificación residencial, se integran en el ámbito edificaciones de uso dotacional en la mayoría de los casos por inmuebles de reciente construcción (alrededor de la década de los 90). Así mismo, podemos encontrar edificaciones que compatibilizan el uso residencial con el uso terciario según la normativa urbanística existente.

Existen edificaciones singulares que contribuyen a la definición de los valores patrimoniales del ámbito, ya que contribuyen adecuadamente a definir el perfil de la estructura urbana.

Podemos distinguir:

- **80792 - 01 CASTILLO DE BENISSANÓ**

El recinto amurallado forma un polígono irregular cuya geometría viene definida por la topografía del cerro rocoso sobre el que se asienta.

El castillo ocupa el sector noroccidental del recinto, en el que los accesos originales se han visto transformados por la reconstrucción de las almenas realizadas a principio de siglo.

Tiene la consideración de Bien de Interés Cultural, según resolución de 19 de octubre de 1994, de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura, que le otorgó la categoría de Monumento. Es de propiedad municipal desde el 4 de febrero de 1996, y desde entonces se vienen realizando numerosas intervenciones de restauración y puesta en valor del monumento.

- **80785 - 19 IGLESIA PARROQUIAL DE LOS SANTOS REYES**

Terminada de construir totalmente en 1924, sobre un templo primitivo de origen gótico. Su estilo es ecléctico, tomando elementos de diferentes estilos. El escaso tamaño de la antigua parroquia gótica y su ubicación en el centro de la plaza propiciaron la demolición de esta iglesia y la construcción de la actualmente existente.

- **PORTAL DE BÉTERA**

Torre de planta cuadrada que formaba parte de las antiguas murallas, sirviendo de acceso al recinto. Está situada en la parte este del núcleo amurallado, dando paso a la actual Calle Salida Portal de Bétera y que comunica con la Calle Virgen del Fundamento.

- **PORTAL DE LLÍRIA**

Torre de planta cuadrada que formaba parte de las antiguas murallas, sirviendo de acceso al recinto. Está situada junto al castillo en la parte oeste del núcleo amurallado, dando paso a la actual Avenida del Pozo.

- **PORTAL DE VALÈNCIA**

Torre de planta cuadrada que formaba parte de las antiguas murallas, sirviendo de acceso al recinto. Está situada en la parte sureste del núcleo amurallado, dando paso a la actual Calle Mayor, sirviendo como entrada en línea recta a la puerta del castillo.

EDIFICACIÓN IMPROPIA

La Ley 5/2007, de modificación del PCV determina, en el art. 39.2 f), que el objeto del planeamiento especial debe ser la conservación y rehabilitación de los inmuebles del entorno de protección, exceptuando aquellos que no se ajusten a los parámetros básicos de las edificaciones tradicionales de la zona que deben clasificarse expresa y justificadamente por el plan como impropios distorsionantes o inarmónicos.

El ámbito objeto de planeamiento especial para la protección del Bien de interés Cultural Castillo de Benissanó se encuentra en un tejido urbano que tiene relación con las diferentes fases sucedidas en su evolución histórica.

Por todo ello, en el ámbito del PEP-BIC podría considerarse edificación tradicional de la zona a aquella que se conserva anterior al siglo XX o de principios del mismo. Se corresponde con edificaciones que se caracterizan por tener un número de alturas de I y II plantas.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

En general el estado de conservación de la edificación que conforma el ámbito es regular. La dificultad para la obtención de licencias en el entorno de protección ha ocasionado el abandono de las edificaciones y la zona. Sin embargo, recientemente se han llevado a cabo la construcción y restauración de algunos de los edificios residenciales y dotacionales. Entre ellos, los Portales fueron objeto de obras de restauración y conservación a finales de los años 90.

No obstante, es necesario señalar que el estado de conservación actual de las edificaciones monumentales, tanto la Iglesia como el Castillo se está mejorando por las diferentes actuaciones que se llevan a cabo, en general en el Castillo tras su compra por el Ayuntamiento el año 1996, así como en diferentes tramos de muralla. Por otra parte, se están llevando a cabo intervenciones privadas de consolidación y restauración en otras torres como son las realizadas en las situadas en la calle Soledad, 10B o Maestro Serrano, 1.

USOS:

El uso general dominante es el residencial unifamiliar y plurifamiliar combinado con la utilización de la planta baja de la edificación residencial para la localización de usos terciarios.

Se completa el ámbito con edificios destinados a dotaciones públicas, como el Ayuntamiento y la Casa de la Cultura.

B) ESPACIO LIBRE Y VIARIOS

CARACTERÍSTICAS DE ESPACIOS LIBRES Y VIARIOS:

El ámbito se caracteriza por calles estrechas e irregulares, aunque de trazados paralelos y perpendiculares. Podemos encontrar dos espacios libres de gran importancia, la Plaza del Conde de Sástago y la Plaza de Gerardo Ferrando, que configuran el entramado viario.

El viario principal que estructura la zona es la calle Mayor, que une en línea recta la entrada al recinto amurallado por el Portal de València con la entrada al Castillo en la Plaza de Sástago. A partir de éste se dibujan paralelamente el resto de las calles. Otras vías de comunicación históricas que articulan el entramado urbano son las que enlazan con Llíria y Bétera, desde las cuales se accede al interior de la población por los portales del mismo nombre.

No hay que olvidar la importancia de las acequias que discurren alrededor del castillo y del trazado de la muralla, aportando esa agua tan necesaria para Benissanó procedente del manantial de Sant Vicent de Llíria.

Todas las instalaciones urbanas, el alumbrado público, instalación eléctrica de las edificaciones y la telefonía discurren por las fachadas de los edificios.

USOS:

Como ya se ha comentado la utilización del espacio público es estrictamente vinculado al transporte. Se trata de una zona con tráfico reducido ya que se ha promovido la peatonalización de la zona.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Con independencia de su limitado sentido funcional y de su escasa calidad urbana, la mayoría de los viarios que rodean el ámbito son de reciente urbanización por lo que su estado de conservación es bueno.

III.5.- LISTADO RELACIÓN DE PARCELAS CATASTRALES INCLUIDAS EN EL ÁMBITO

PARCELA URBANA	CATASTRAL	CALLE	NÚMERO
7877901	YJ0877H0001KS	Avenida Jaume I	2
7978601	YJ0877N0001HB	Calle Cavanilles Villarrasa	27
7978602	YJ0877N0001WB YJ0877N0001WB YJ0877N0002EZ YJ0877N0003RX YJ0877N0004TM YJ0877N0005YQ YJ0877N0006UW YJ0877N0007IE YJ0877N0008QR	Calle Cavanilles Villarrasa	25
7978603	YJ0877N0001AB	Calle Cavanilles Villarrasa	23
7978604	YJ0877N0001BB YJ0877N0002ZZ	Calle Cavanilles Villarrasa	21
7978605	YJ0877N0001YB	Calle Cavanilles Villarrasa	19
7978606	YJ0877N0001GB	Calle Cavanilles Villarrasa	17
7978607	YJ0877N0001QB	Calle Cavanilles Villarrasa	15
7978608	YJ0877N0001PB	Calle Cavanilles Villarrasa	13
7978609	YJ0877N0001LB	Calle Cavanilles Villarrasa	11
7978610	YJ0877N0001QB	Calle Cavanilles Villarrasa	9
7978611	YJ0877N0002AZ YJ0877N0003SX	Calle Cavanilles Villarrasa	7
7978612	YJ0877N0001LB YJ0877N0002BZ YJ0877N0003ZX YJ0877N0004XM	Calle Cavanilles Villarrasa	5
7978613	YJ0877N0001TB	Calle Cavanilles Villarrasa	3
7978614	YJ0877N0001FB	Calle Cavanilles Villarrasa	1
7978615	YJ0877N0001MB	Avenida Diputació	54
8076907	YJ0887N0001LQ	Calle Salida Portal de València	25
8076908	YJ0887N0001TQ	Calle Salida Portal de València	23
8077201	YJ0887N0001AQ YJ0887N0002SW YJ0887N0003DE	Calle Mestre Serrano	27
8077202	YJ0887N0001BQ	Calle Mestre Serrano	25
8077203	YJ0887N0001YQ	Calle Mestre Serrano	23
8077204	YJ0887N0001GQ	Calle Mestre Serrano	21
8077205	YJ0887N0001QQ YJ0887N0002WW	Calle Mestre Serrano	19
8077206	YJ0887N0001PQ	Calle Mestre Serrano	17
8077207	YJ0887N0001LQ	Calle Mestre Serrano	15

8077208	YJ0887N0001TQ	Calle Mestre Serrano	13
8077209	YJ0887N0001FQ	Calle Mestre Serrano	11
8077210	YJ0887N0001LQ	Calle Mestre Serrano	9
8077211	YJ0887N0001TQ	Calle Mestre Serrano	7
8077212	YJ0887N0001FQ	Calle Mestre Serrano	5
8077213	YJ0887N0001MQ	Calle Mestre Serrano	3
8077214	YJ0887N0001OQ	Calle Mestre Serrano	1
8077215	YJ0887N0001KQ	Calle Llibertat	19
8077216	YJ0887N0001RQ	Calle Llibertat	15
8077217	YJ0887N0001DQ	Calle Llibertat	13
8077218	YJ0887N0001XQ	Calle Llibertat	11
8077219	YJ0887N0001IQ	Calle Llibertat	9
8077220	YJ0887N0001DQ	Calle Llimera	44
8077221	YJ0887N0001XQ	Avenida Diputació	20
8077222	YJ0887N0001IQ	Avenida Diputació	22
8077223	YJ0887N0001JQ	Avenida Diputació	24
8077224	YJ0887N0001EQ	Calle Secretario Francisco Romero	25
8077225	YJ0887N0001SQ	Calle Secretario Francisco Romero	23
8077226	YJ0887N0001ZQ	Calle Secretario Francisco Romero	21
8077227	YJ0887N0001UQ	Avenida Diputació	28
8077228	YJ0887N0001HQ	Calle Secretario Francisco Romero	27
8077601	YJ0887N0001RQ	Calle Miguel Navarro	7
8077602	YJ0887N0001DQ	Calle Generalitat Valenciana	21
8077603	YJ0887N0001XQ	Calle Generalitat Valenciana	19
8077604	YJ0887N0001IQ	Calle Generalitat Valenciana	17
8077605	YJ0887N0001JQ	Calle Generalitat Valenciana	15
8077606	YJ0887N0001EQ	Calle Generalitat Valenciana	13
8077607	YJ0887N0001SQ	Calle Generalitat Valenciana	11
8077608	YJ0887N0001ZQ	Calle Generalitat Valenciana	9
8077609	YJ0887N0001UQ	Calle Generalitat Valenciana	7
8077610	YJ0887N0001SQ	Calle Generalitat Valenciana	5
8077611	YJ0887N0001ZQ	Calle Llibertat	11
8077612	YJ0887N0001UQ	Calle Llibertat	6
8077613	YJ0887N0001HQ	Calle Mayor	2
8077614	YJ0887N0001WQ	Calle Mayor	4
8077615	YJ0887N0001AQ	Calle Mayor	6
8077616	YJ0887N0001BQ	Calle Mayor	8
8077617	YJ0887N0001YQ	Calle Mayor	10
8077618	YJ0887N0001GQ	Calle Mayor	12
8077619	YJ0887N0001QQ	Calle Mayor	14
8077901	YJ0887N0001HQ	Calle Secretario Francisco Romero	19
8077902	YJ0887N0001WQ	Calle Mayor	29
8077903	YJ0887N0001AQ	Calle Mayor	27
8077904	YJ0887N0001BQ	Calle Mayor	25

8077905	YJ0887N0001YQ	Calle Mayor	23
8077906	YJ0887N0001GQ	Calle Mayor	21
8077907	YJ0887N0001QQ	Calle Mayor	19
8077908	YJ0887N0001PQ	Calle Mayor	17
8077909	YJ0887N0001LQ	Calle Mayor	15
8077910	YJ0887N0001QQ	Calle Mayor	13
8077911	YJ0887N0001PQ	Calle Mayor	11
8077912	YJ0887N0001LQ	Calle Mayor	9
8077913	YJ0887N0001TQ	Calle Mayor	7
8077914	YJ0887N0001FQ	Calle Mayor	5
8077915	YJ0887N0001MQ	Calle Mayor	3
8077916	YJ0887N0001OQ	Calle Mayor	1
8077917	YJ0887N0001KQ	Calle Llibertat	10
8077918	YJ0887N0001RQ	Calle Llibertat	12
8077919	YJ0887N0001DQ	Calle Mestre Serrano	2
8077920	YJ0887N0001KQ	Calle Mestre Serrano	4
8077921	YJ0887N0001RQ	Calle Mestre Serrano	6
8077922	YJ0887N0001DQ	Calle Mestre Serrano	8
8077923	YJ0887N0001XQ	Calle Mestre Serrano	10
8077924	YJ0887N0001IQ YJ0887N0002OW	Calle Mestre Serrano	12
8077925	YJ0887N0001JQ	Calle Mestre Serrano	14
8077926	YJ0887N0001EQ	Calle Mestre Serrano	16
8077927	YJ0887N0001SQ	Calle Mestre Serrano	18
8077928	YJ0887N0001ZQ	Calle Mestre Serrano	22
8077929	YJ0887N0001UQ	Calle Mestre Serrano	24
8078301	YJ0887N0001BQ	Plaza Conde de Sástago	9
8078302	YJ0887N0001YQ	Plaza Conde de Sástago	8
8078303	YJ0887N0001GQ YJ0887N0002HW YJ0887N0003JE	Plaza Conde de Sástago	7
8078304	YJ0887N0001QQ	Plaza Conde de Sástago	6
8078305	YJ0887N0001PQ	Plaza Conde de Sástago	5
8078306	YJ0887N0001LQ	Plaza Conde de Sástago	4
8078307	YJ0887N0001TQ	Plaza Conde de Sástago	3
8078308	YJ0887N0001FQ	Plaza Conde de Sástago	2
8078309	YJ0887N0001MQ	Plaza Conde de Sástago	1
8078310	YJ0887N0001TQ	Calle Mayor	37
8078311	YJ0887N0002GW YJ0887N0001FQ	Calle Mayor	33-35
8078312	YJ0887N0001MQ	Calle Mayor	31
8078313	YJ0887N0001OQ	Calle Secretario Francisco Romero	18
8078314	YJ0887N0001KQ	Calle Secretario Francisco Romero	20
8078315	YJ0887N0001RQ	Calle Secretario Francisco Romero	22

8078316	YJ0887N0001DQ	Calle Cavanilles Villarrasa	4
8078317	YJ0887N0001XQ	Calle Cavanilles Villarrasa	6
8078318	YJ0887N0001IQ	Calle Cavanilles Villarrasa	8
8078319	YJ0887N0001JQ	Calle Cavanilles Villarrasa	10A
8078320	YJ0887N0001XQ	Calle Cavanilles Villarrasa	10B
8078321	YJ0887N0001IQ	Calle Cavanilles Villarrasa	12
8078322	YJ0887N0001JQ	Calle Cavanilles Villarrasa	14
8078323	YJ0887N0001EQ	Calle Cavanilles Villarrasa	16
8078324	YJ0887N0001SQ	Calle Cavanilles Villarrasa	18
8078325	YJ0887N0001ZQ	Calle Cavanilles Villarrasa	20
8078326	YJ0887N0001UQ	Calle Cavanilles Villarrasa	22
8078501	YJ0887N0001TQ	Calle Soledad	25
8078502	YJ0887N0001FQ	Calle Soledad	23
8078503	YJ0887N0001MQ	Calle Soledad	13
8078504	YJ0887N0001OQ	Calle Soledad	11
8078505	YJ0887N0001KQ	Calle Soledad	9
8078506	YJ0887N0001RQ	Calle Soledad	7
8078507	YJ0887N0001DQ	Calle Soledad	5
8078508	YJ0887N0001XQ	Calle Secretario Francisco Romero	2
8078509	YJ0887N0001IQ	Calle Secretario Francisco Romero	4
8078510	YJ0887N0001DQ	Calle del Pou de Mocatil	2
8078511	YJ0887N0001XQ	Calle del Pou de Mocatil	4
8078512	YJ0887N0001IQ	Calle del Pou de Mocatil	6
8078513	YJ0887N0001JQ	Calle del Pou de Mocatil	8
8078514	YJ0887N0001EQ	Calle del Pou de Mocatil	10
8078515	YJ0887N0001SQ	Calle del Pou de Mocatil	12
8078516	YJ0887N0001ZQ	Calle del Pou de Mocatil	14
8078517	YJ0887N0001UQ	Plaza Conde de Sástago	19
8078518	YJ0887N0001HQ YJ0887N0002JW	Plaza Conde de Sástago	18
8078519	YJ0887N0001WQ	Plaza Conde de Sástago	17
8078520	YJ0887N0001UQ	Plaza Conde de Sástago	16
8078521	YJ0887N0001HQ	Plaza Conde de Sástago	15
8078522	YJ0887N0001WQ	Plaza Conde de Sástago	14
8078523	YJ0887N0001AQ	Plaza Conde de Sástago	13
8078524	YJ0887N0001BQ	Plaza Conde de Sástago	12
8078525	YJ0887N0001YQ	Plaza Conde de Sástago	11
8078526	YJ0887N0001GQ	Plaza Conde de Sástago	10
8078601	YJ0887N0001OQ	Calle Pou de Mocatil	5
8078602	YJ0887N0001KQ	Calle Pou de Mocatil	3
8078603	YJ0887N0001RQ	Calle Secretario Francisco Romero	6
8078604	YJ0887N0001DQ	Calle Secretario Francisco Romero	8
8078605	YJ0887N0001XQ	Calle Secretario Francisco Romero	10
8078606	YJ0887N0001IQ	Calle Secretario Francisco Romero	12

8078607	YJ0887N0001JQ	Calle Mayor	26
8078608	YJ0887N0001EQ	Calle Mayor	28
8078609	YJ0887N0001SQ	Calle Mayor	30
8078610	YJ0887N0001JQ	Calle Mayor	32
8078611	YJ0887N0001EQ	Calle Pou de Mocatil	9
8078612	YJ0887N0001SQ	Calle Pou de Mocatil	7
8078701	YJ0887N0001DQ	Calle Secretario Francisco Romero	7
8078702	YJ0887N0001XQ	Plaça de l'Ajuntament	2
8078703	YJ0887N0001IQ	Plaça de l'Ajuntament	1
8078704	YJ0887N0001JQ	Calle Miguel Navarro	4
8078705	YJ0887N0001EQ	Calle Mayor	16
8078706	YJ0887N0001SQ	Calle Mayor	18
8078707	YJ0887N0001ZQ YJ0887N0002XW	Calle Mayor	20
8078708	YJ0887N0001UQ	Calle Mayor	22
8078709	YJ0887N0001HQ	Calle Mayor	24
8078710	YJ0887N0001ZQ YJ0887N0002XW	Calle Secretario Francisco Romero	15
8078711	YJ0887N0001UQ	Calle Secretario Francisco Romero	13
8078712	YJ0887N0001HQ	Calle Secretario Francisco Romero	11
8078713	YJ0887N0001WQ	Calle Secretario Francisco Romero	9
8079201	YJ0887N0001ZQ	Avenida del Pozo	2
8079202	YJ0877H0001US	Calle de la Reixa	1
8079203	YJ0877H0001HS	Avenida Jaume I	2
8079204	YJ0877H0001WS	Avenida Jaume I	4
8176309	YJ0887N0001TQ YJ0887N0002YW	Calle Salida Portal de València	16
8177101	YJ0887N0001XQ	Calle Llibertat	7
8177102	YJ0887N0001IQ	Calle Llibertat	5
8177103	YJ0887N0001JQ	Calle Llibertat	3
8177104	YJ0887N0001EQ	Calle Llibertat	1
8177105	YJ0887N0002DW YJ0887N0003FE	Calle Salida Portal Valencia	18
8177301	YJ0887N0001UQ	Plaça de l'Ajuntament	9
8177302	YJ0887N0001HQ	Plaza Gerardo Ferrando	6
8177303	YJ0887N0001WQ	Plaza Gerardo Ferrando	5
8177304	YJ0887N0001AQ	Plaza Gerardo Ferrando	4
8177305	YJ0887N0001BQ	Plaza Gerardo Ferrando	3
8177306	YJ0887N0001YQ	Plaza Gerardo Ferrando	2
8177307	YJ0887N0001GQ	Plaza Gerardo Ferrando	1
8177308	YJ0887N0001QQ	Calle de les Forces Armades	2
8177309	YJ0887N0001PQ	Calle de les Forces Armades	4
8177310	YJ0887N0001GQ	Calle de les Forces Armades	6
8177311	YJ0887N0001QQ	Calle Generalitat Valenciana	12

8177312	YJ0887N0001PQ	Calle Generalitat Valenciana	14
8177313	YJ0887N0001LQ	Calle Generalitat Valenciana	16
8177314	YJ0887N0001TQ	Calle Generalitat Valenciana	18
8177315	YJ0887N0001FQ	Calle Generalitat Valenciana	20
8177317	YJ0887N0001OQ	Calle Miguel Navarro	5
8177318	YJ0887N0001KQ	Calle Miguel Navarro	3
8177319	YJ0887N0001RQ	Calle Miguel Navarro	1
8177401	YJ0887N0001AQ	Calle Secretario Francisco Romero	5
8177402	YJ0887N0001BQ	Calle Secretario Francisco Romero	3
8177403	YJ0887N0001YQ	Calle Secretario Francisco Romero	1
8177404	YJ0887N0001GQ	Calle Corts Valencianes	57
8177405	YJ0887N0001QQ	Calle Corts Valencianes	55
8177406	YJ0887N0001PQ	Calle Corts Valencianes	53
8177407	YJ0887N0001LQ	Calle Corts Valencianes	51
8177408	YJ0887N0001TQ	Calle Corts Valencianes	31
8177409	YJ0887N0001FQ	Calle Corts Valencianes	29
8177410	YJ0887N0001LQ	Calle Corts Valencianes	27
8177411	YJ0887N0001TQ	Calle Corts Valencianes	25
8177412	YJ0887N0001FQ	Calle Corts Valencianes	23
8177413	YJ0887N0001MQ	Calle Corts Valencianes	21
	YJ0887N0002QW	Calle Llimera	8
8177414	YJ0887N0001OQ YJ0887N0002PW YJ0887N0003AE YJ0887N0004SR	Calle Llimera	10
8177415	YJ0887N0001KQ	Calle Llimera	12
8177416	YJ0887N0001RQ	Calle Llimera	18
8177417	YJ0887N0001DQ	Calle de les Forces Armades	7
8177418	YJ0887N0001XQ	Calle Llimera	24
8177419	YJ0887N0001IQ	Calle Generalitat Valenciana	10
8177421	YJ0887N0001XQ	Calle de les Forces Armades	5
8177422	YJ0887N0001IQ	Calle de les Forces Armades	3
8177423	YJ0887N0001JQ	Plaza Gerardo Ferrando	18
8177424	YJ0887N0001EQ	Plaza Gerardo Ferrando	17
8177425	YJ0887N0001SQ	Plaza Gerardo Ferrando	16
8177426	YJ0887N0001ZQ	Plaza Gerardo Ferrando	15
8177427	YJ0887N0001UQ	Plaza Gerardo Ferrando	14
8177428	YJ0887N0001HQ	Plaza Gerardo Ferrando	13
8177429	YJ0887N0001WQ	Plaza Gerardo Ferrando	12
8177430	YJ0887N0001UQ	Plaza Gerardo Ferrando	11
8177431	YJ0887N0001HQ	Plaza Gerardo Ferrando	10
8177432	YJ0887N0001WQ	Plaza Gerardo Ferrando	9
	YJ0887N0002EW	Calle Corts Valencianes	49
8177433	YJ0887N0001AQ	Plaça de l'Ajuntament	8

8177434	YJ0887N0001BQ	Plaça de l'Ajuntament	7
8177435	YJ0887N0001YQ	Plaça de l'Ajuntament	5-6
8177436	YJ0887N0001GQ	Plaça de l'Ajuntament	4
8177501	YJ0887N0001GQ	Calle Balseta	7
8177504	YJ0887N0001LQ	Calle Corts Valencianes	24
8177505	YJ0887N0001TQ	Calle Corts Valencianes	26
8177506	YJ0887N0001FQ	Calle Corts Valencianes	28
8177507	YJ0887N0001MQ	Calle Corts Valencianes	30
8177508	YJ0887N0001OQ	Calle Corts Valencianes	32
8177509	YJ0887N0001KQ	Calle Corts Valencianes	34
8177510	YJ0887N0001MQ	Calle Corts Valencianes	36
	YJ0887N0002QW	Calle Balseta	5
8178601	YJ0887N0001QQ	Calle Salida Portal de Bétera	9
8178602	YJ0887N0001PQ	Calle Salida Portal de Bétera	7
8178603	YJ0887N0001LQ	Calle Salida Portal de Bétera	5
8179101	YJ0887N0001OQ	Calle Virgen del Fundamento	67
8179102	YJ0887N0001KQ YJ0887N0002LW	Calle Virgen del Fundamento	61
8179110	YJ0887N0001JQ	Calle Salida Portal de Bétera	2
8179111	YJ0887N0001EQ	Calle Salida Portal de Bétera	4
8179112	YJ0887N0001SQ	Calle Salida Portal de Bétera	6
8179113	YJ0887N0001ZQ	Calle Salida Portal de Bétera	8
8179114	YJ0887N0001UQ	Calle Salida Portal de Bétera	10
8179115	YJ0887N0001HQ	Calle Soledad	4
8179116	YJ0887N0001WQ	Calle Soledad	6
8179117	YJ0887N0001AQ	Calle Soledad	8A
8179118	YJ0887N0001BQ	Calle Soledad	8
8179119	YJ0887N0001YQ	Calle Soledad	10
8179120	YJ0887N0001AQ	Calle Soledad	12
8179121	YJ0887N0001BQ	Calle Soledad	14
8179122	YJ0887N0001YQ	Calle Soledad	16
8179123	YJ0887N0001GQ	Calle Soledad	18
8179124	YJ0887N0001QQ	Calle Virgen del Fundamento	63
8179125	YJ0887N0001PQ YJ0887N0002AW	Calle Virgen del Fundamento	65
8179126	YJ0887N0001LQ	Calle Soledad	22
8179127	YJ0887N0001TQ	Calle Soledad	22A
8179128	YJ0887N0001FQ	Calle Soledad	24

III.6.- ESTUDIO DE TIPOLOGÍAS

Se ha realizado un estudio de las tipologías arquitectónicas que nos permite clasificar por grupos los distintos tipos de edificaciones existentes en el Núcleo Histórico Tradicional. Este estudio nos facilita la identificación de los elementos más característicos para poder definir cuáles de ellos conservar y que actuaciones e intervenciones se pueden llevar a cabo.

A) CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

Podemos distinguir en el Núcleo Histórico Tradicional de Benissanó las tipologías tradicionales y las más comunes. Estas tipologías, que son la arquitectura tradicional de la zona, son las que configuran el paisaje y la imagen de Benissanó, y las que nos cuenta la historia y sucesos del pueblo. Además, el valor patrimonial recae en el conjunto formado por las distintas edificaciones y tipologías.

Se ha estudiado el conjunto para poder obtener cuales son las tipologías que lo forman. Para ello se han clasificado los edificios en grupos que comparten características formales similares. Alguno de los criterios que se han utilizado para obtener la clasificación son:

- Composición de fachada (número y posición de los huecos, número de calles que componen la fachada, altura...)
- Clase social (clases humildes, viviendas señoriales...)
- Dimensiones de la parcela en la que se implementa el edificio

Se ha hecho hincapié en la configuración general de fachada para establecer las tipologías. En concreto, las características que se han tenido en cuenta para clasificar la composición de fachada son las siguientes:

- Dimensión, forma y composición de la fachada en general
- Disposición de los huecos: repetición de una planta tipo y esquema compositivo unitario de la fachada (base, cuerpo, remate)
- Calles que forman las fachas, así como sus dimensiones
- Elementos singulares propios e impropios: zócalos, recercados de ventanas, cornisas o alero de remate, molduras.

Atendiendo a este criterio establecemos 5 tipologías tradicionales, de las cuales las dos primeras son las tipologías más comunes y las tres restantes son edificaciones singulares. Todas ellas corresponden a viviendas residenciales.

B) DESCRIPCIÓN DE LAS TIPOLOGÍAS

- TIPO 1:



Figura 13: Ejemplos de la tipología T1 de Benissanó. Arriba de izquierda a derecha; Plaza Conde Sástago 9 y 5, bajo de izquierda a derecha; Plaza Gerardo Ferrando, 18 y c/Mayor 19.

El *TIPO 1* constituye la tipología edificatoria y arquitectónica más común en el conjunto histórico de Benissanó. También responde a la tipología más tradicional de la localidad. Esta clasificación corresponde a viviendas unifamiliares.

COMPOSICIÓN DE FACHADA:

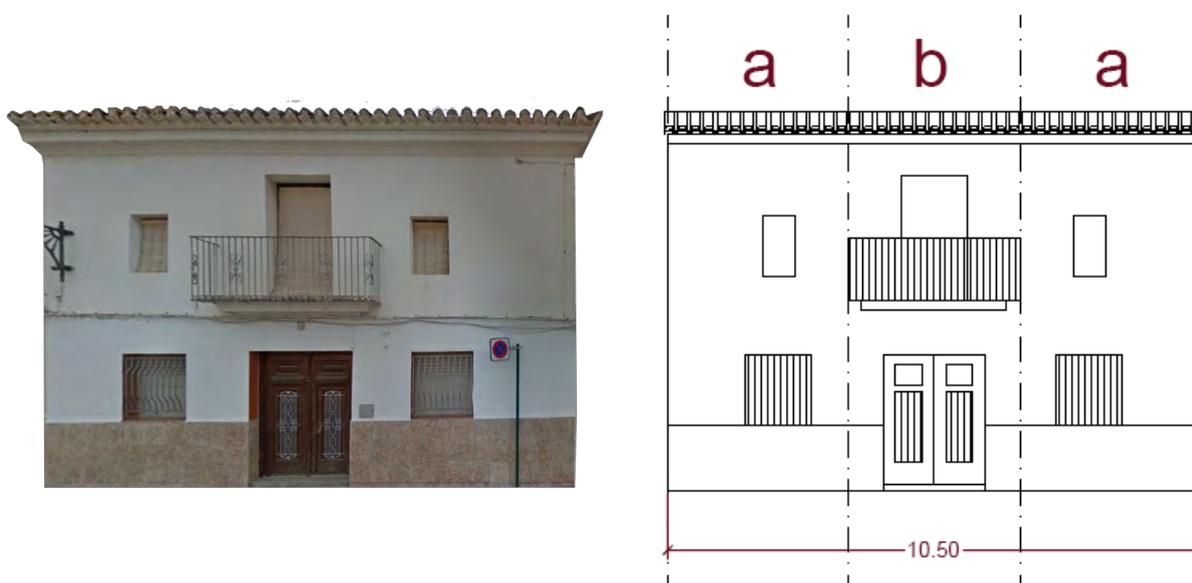


Figura 14: Análisis de la composición de fachada de la vivienda en plaza Conde Sástago, 9.

La fachada se organiza mediante tres calles **a**, **b**, **a**, siendo las dos calles laterales **a** simétricas y accediendo a la vivienda a través de la calle principal **b**. Los huecos de fachada se encuentran alineados entre las dos plantas. En la parte superior de la calle **b** encontramos un balcón. En la tipología **TIPO 1** más tradicional estos balcones tenían una escala menor y el sotobalcón no estaba decorado con baldosas cerámicas como podemos encontrar hoy en día. El ancho de fachada medio es de 10 metros

El **TIPO 1** de vivienda consta de planta baja y una altura. Esta división responde a las distribuciones tradicionales encontradas en la localidad; planta baja para la entrada de carro y estancias, y primera planta, llamada *andana*, que se utilizaba como almacén e incluso hubo un tiempo en el que se utilizaba dicha planta como taller para la producción de sedas. La cubierta corresponde a cubierta inclinada a dos aguas, de teja cerámica y alero de tejas cerámicas.

El tipo de parcelación de esta tipología se configura, en su mayoría, con un gran volumen principal de forma rectangular donde se encontraban las estancias principales de la vivienda y un patio trasero donde se encontraba la cocina, que era exterior, y donde además se situaban edificaciones secundarias como corrales y era donde habitaban los animales. La entrada a la vivienda era a través de la llamada entrada de carro, que era por donde accedía el carro hasta el patio trasero.

En la actualidad esta tipología ha experimentado diversas variaciones. En su mayoría, todas las viviendas de este tipo han sufrido modificaciones en fachada aumentando huecos, agrandando el balcón, e incluso unificando los tres huecos del piso superior con un único balcón corrido. También encontramos fachadas que responde a la composición de huecos, pero con una materialidad, color y elementos decorativos (como el alero) distintos a la tipología más pura.



Figura 15: Vivienda en c/Maestro Serrano, 13. No ha sufrido variaciones a lo largo de los años.



Figura 16: Vivienda en Plaza Conde Sástago, 14. Fachada más decorada y alero distinto a la tipología más pura.



Figura 17: Vivienda en c/Corts Valencianes, 24. Huecos de la planta superior ampliados y unificados mediante balcón.

SISTEMA CONSTRUCTIVO Y ESTRUCTURAL:

Se ha realizado una visita de campo al interior de la vivienda **c/Maestro Serrano, 13** (ver figura 15), para poder conocer como se construían las viviendas tradicionales en Benissanó. Tras haber observado su sistema estructural y constructivo se procede a su análisis.

La edificación se encuentra situada entre medianeras. Sus muros son de mampostería enfoscados con mortero de cal (ver figuras 18 y 19). La estructura de revoltones de madera descansa sobre dichos muros así como sobre un pilar central de mampostería. El enfoscado de mortero de cal protege al muro de mampostería frente a las inclemencias del tiempo, prolongando así su durabilidad. Debido a la técnica de aplicación tradicional del enfoscado, se aprecia en los muros las trazas de su aplicación⁶.

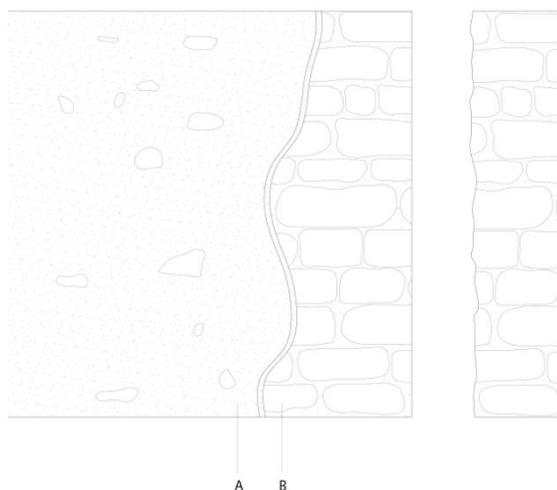


Figura 18: Vivienda en c/Maestro Serrano,13. Muro de mampostería.

Figura 19: Detalle constructivo de un muro de mampostería. A: Enfoscado de mortero de cal, B: Muro de mampostería.

Su forjado es de revoltón de yeso con tablas (ver figuras 20 y 21). Está formado por viguetas de rollizos de madera y revoltones de yeso vertido en fresco sobre un encofrado curvo de la misma dimensión que el entrevigado construido con tablillas de madera⁶.

⁶ Mileto, C., & Vegas, F. (2012). 02. Aprendiendo a restaurar: un manual de restauración de la arquitectura tradicional de la Comunidad Valenciana.

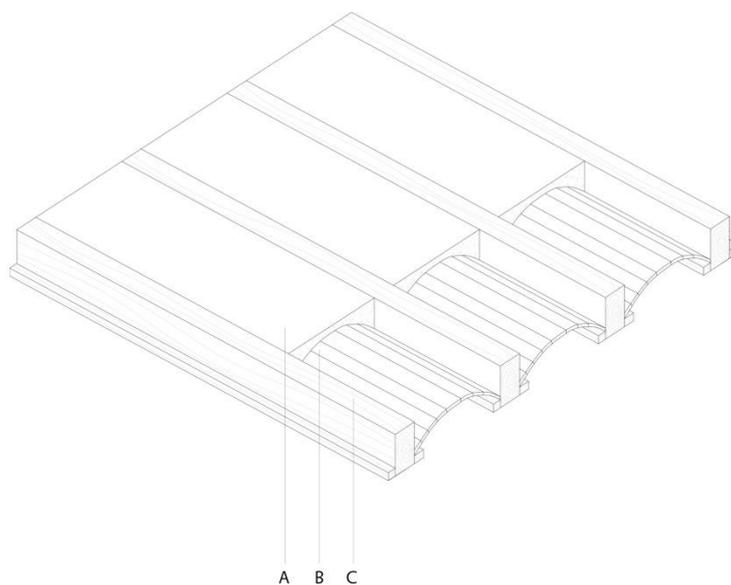


Figura 20: Vivienda en c/Maestro Serrano, 13. Forjado de primera planta.

Figura 21: Detalle constructivo de forjado de revoltón de yeso con tablas. A: Argamasa de yeso, B: Tablas de encofrado, C: Vigueta de madera.

Su cubierta es inclinada a dos aguas (ver figura 22). Parte de una viga de madera de cumbrera apoyada sobre los muros de medianera de mampostería y sobre un pilar de mampostería central. Sobre esta se apoyan las correas de madera que además también se apoyan sobre los restantes muros de mampostería. Los listones de madera actúan como un cosido de la estructura de cubierta y reciben las tejas cerámicas con mortero de asiento. El cañizo se posiciona en el entrevigado y actúa como un encofrado perdido, así como servir de relleno y aligerar el peso y actuar como armadura del mortero de agarre. La caña se empleaba tradicionalmente al ser un elemento abundante en el medio natural y al tratarse de un material con características adecuadas para la construcción; es un material económico, longevo y resistente a la intemperie y la humedad⁷ (ver figura 23).

⁷ Fornieles López, J., & López González, M. C. (2017). El cañizo como material de construcción en la arquitectura rural. Su manipulación y puesta en obra. *Arché*, (11-12), 269-276.

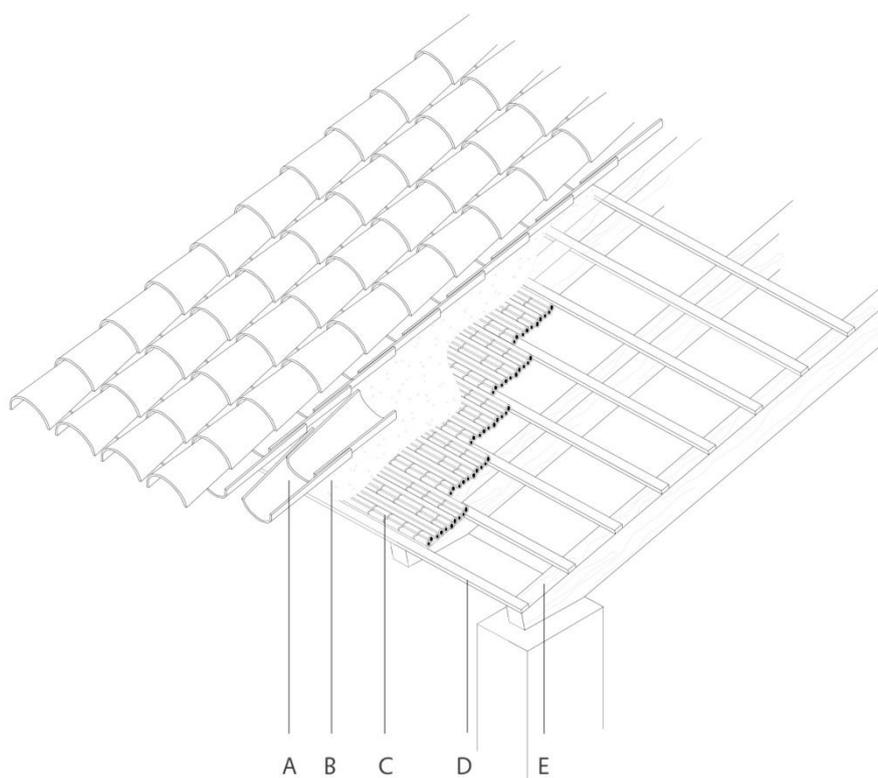


Figura 22: Vivienda en c/Maestro Serrano, 13. Cubierta inclinada a dos aguas de cañizo.

Figura 23: Detalle constructivo de cubierta inclinada a dos aguas de cañizo. A: Teja cerámica, B: Mortero de asiento, C: Cañizo, D: Rastreles de madera, E: Vigas de madera

- TIPO 2:



Figura 24: Ejemplos de la tipología T2 de Benissanó. De izquierda a derecha; Plaza Conde Sástago 3 y c/Mayor 35.

El TIPO 2 constituye otra tipología edificatoria y arquitectónica de las más tradicionales y comunes encontrada en el Núcleo Histórico Tradicional. Este grupo responde a viviendas unifamiliares.

COMPOSICIÓN DE FACHADA:

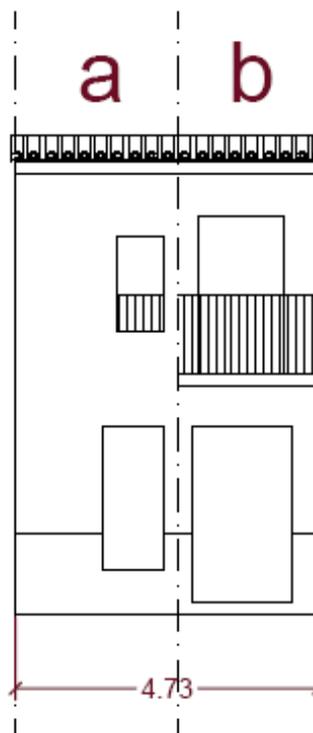


Figura 25: Análisis de la composición de fachada de la vivienda en plaza c/Mayor, 30.

La fachada se compone de dos calles; *a* y *b*. En la calle *b* encontramos el acceso principal en la parte inferior y el balcón en la parte superior. Esta calle es la más estrecha de las dos. En la calle *a* encontramos dos huecos, uno en la planta inferior y otro en la planta superior, ambos alineados respectivamente. La composición general de la fachada no responde a criterios de simetría al encontrarse los huecos de la calle *a* situados en el límite de esta. La fachada media de esta tipología es de 5 metros.

El *TIPO 2* de vivienda consta de planta baja y una altura. Al igual que el TIPO 1 esta división responde también a la distribución típica del conjunto histórico de Benissanó; planta baja para la entrada de carro y estancias, y primera planta, llamada *andana*, que se utilizaba como almacén. La cubierta es de tipo inclinada a dos aguas, de teja cerámica y consta de un alero de tejas cerámicas.

Esta tipología ocupa el suelo urbano de manera más estrecha, pero alargada. En su mayoría las viviendas se constituyen como un gran volumen ocupando la totalidad de la parcela a excepción de un pequeño patio trasero situado de forma lateral. En algunas viviendas encontramos edificaciones de carácter secundario situados en la parte trasera de la parcela.

En la actualidad esta tipología también ha experimentado diversas variaciones. Algunas viviendas han sufrido cambios en el tamaño de los huecos de fachada, aumentándolos y unificando ambos huecos mediante un único balcón corrido. Encontramos otras variaciones en los aleros, materialidad y elementos decorativos de la fachada.



Figura 26: Vivienda en Plaza l'Ajuntament, 7. No ha sufrido variaciones importantes a lo largo de los años.



Figura 27: Vivienda en c/Mayor, 37. Hueco de la calle *a* en la planta superior ampliado y modificación en el balcón.

SISTEMA CONSTRUCTIVO Y ESTRUCTURAL:

Tras la visita de campo realizada a la vivienda c/Mayor, 29 (ver figura 28) se procede a analizar el sistema constructivo y estructural de la tipología T2.



Figura 28: Vivienda en c/Mayor, 29.

Esta edificación se encuentra entre el cruce de Calle Mayor con Francisco Romero. Sus muros son de mampostería con enfoscado de mortero de cal (ver figuras 19 y 29). La estructura de revoltones de madera descansa sobre dichos muros así como sobre un pilar central de ladrillos. El enfoscado de mortero de cal protege al muro de mampostería frente a las inclemencias del tiempo y prolonga su durabilidad⁶. Este tipo de muro se distingue por el dibujo que crea su aplicación sobre el muro.



Figura 29: Vivienda en c/Mayor, 29. Muro de mampostería.

Su forjado es de revoltón de yeso con tablas o de revoltón de ladrillos, siendo ambos sistemas muy comunes en las tipologías edificatorias de Benissanó (ver figuras 21 y 30). Estos últimos se construyen con viguetas de madera y revoltones de ladrillos apoyados en sus laterales, con una capa superior de yeso, arena o escombros⁶.



Figura 30: Detalle constructivo de forjado de revoltón de yeso con tablas o ladrillos en la c/Mayor, 29.

Su cubierta es inclinada a dos aguas con cañizo (ver figura 23 y 31). Parte de una viga de madera de cumbrera apoyada sobre los muros de mampostería y sobre un pilar central de ladrillo (ver figuras 32 y 33). Sobre esta se apoyan las viguetas de madera que además también se apoyan sobre los restantes muros de mampostería. Los listones o rastreles de madera actúan como un cosido de la estructura de cubierta y reciben las tejas cerámicas con mortero de asiento. El cañizo se posiciona en el entrevigado y actúa como un encofrado perdido, así como servir de relleno y aligerar el peso y actuar como armadura del mortero de agarre. La caña se empleaba tradicionalmente al ser un elemento abundante en el medio natural y al tratarse de un material con características adecuadas para la construcción; es un material económico, longevo y resistente a la intemperie y la humedad⁷.



Figura 31: Vivienda en c/Mayor, 29. Cubierta inclinada a dos aguas de cañizo.

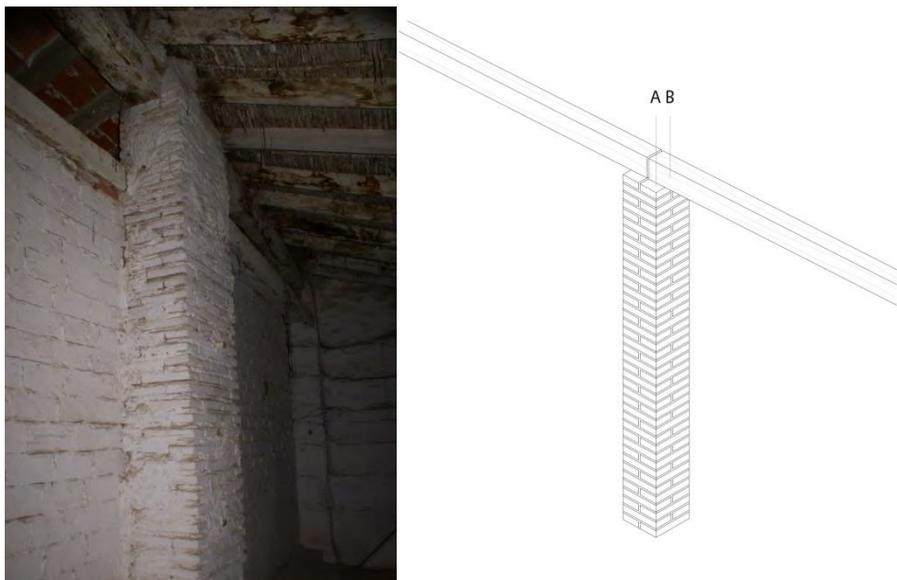


Figura 32: Vivienda en c/Mayor, 29. Pilar central de ladrillo en planta superior.
 Figura 33: Detalle constructivo de pilar de ladrillo. A: Pilar de ladrillo, C: Viga de madera.

Por último, se realizó una visita a la vivienda en c/Mayor, 37 (ver figura 34) para comparar los sistemas constructivos entre viviendas de la misma tipología, resultando en el análisis de una sistema constructivo que se diferencia en el uso de algunos elementos. Este hecho puede ser debido al año de construcción de las viviendas, siendo esta de 1940 y la vivienda en la c/Mayor, 29 de 1900.



Figura 34: Vivienda en c/Mayor, 37.

Esta vivienda se encuentra construida entre medianeras con muros de mampostería enfoscados con mortero de cal y estructura de pilares de ladrillo (ver figuras 33 y 35). Su forjado de viguetas de madera y revoltones de yeso o ladrillo apoya sobre dicha estructura (ver figura 36).

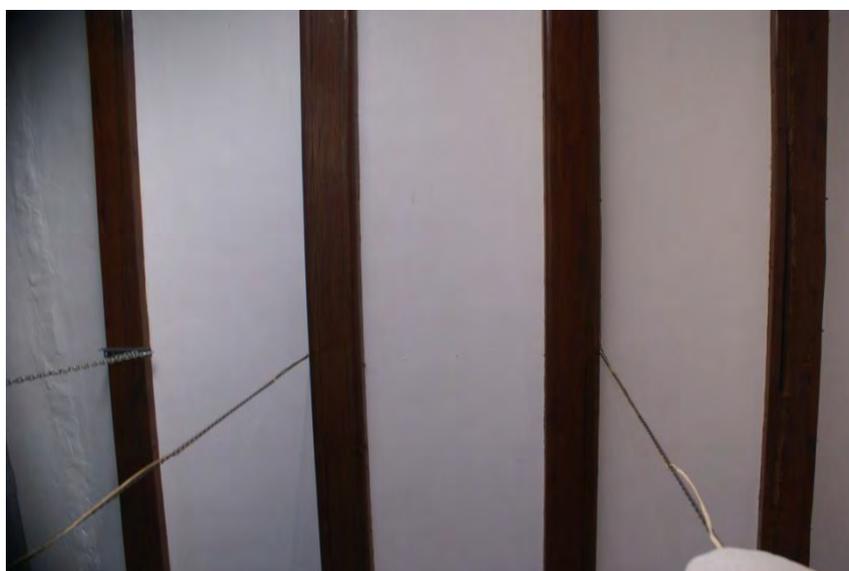


Figura 35: Vivienda en c/Mayor, 37. Cubierta inclinada y pilares de ladrillo.

Figura 36: Vivienda en c/Mayor, 37. Forjado de viguetas de madera.

La cubierta de esta vivienda (ver figura 35) se configura de la misma manera, con la diferencia de que no utiliza el cañizo como encofrado y aislamiento. En esta vivienda encontramos una cubierta inclinada a dos aguas con entablicado de rasilla (ver figura 37). Parte de una viga de madera en cumbre, apoyada sobre los muros de mampostería de medianera y sobre los pilares de ladrillo. Las viguetas apoyan sobre esta y sobre los muros de mampostería de fachada. Los rastreles se colocan a modo de cosido de viguetas, sobre este plano se apoya un estrato de rasillas cerámicas que actúan como un tablero de base para recibir las tejas de cubierta mediante un mortero de asiento.

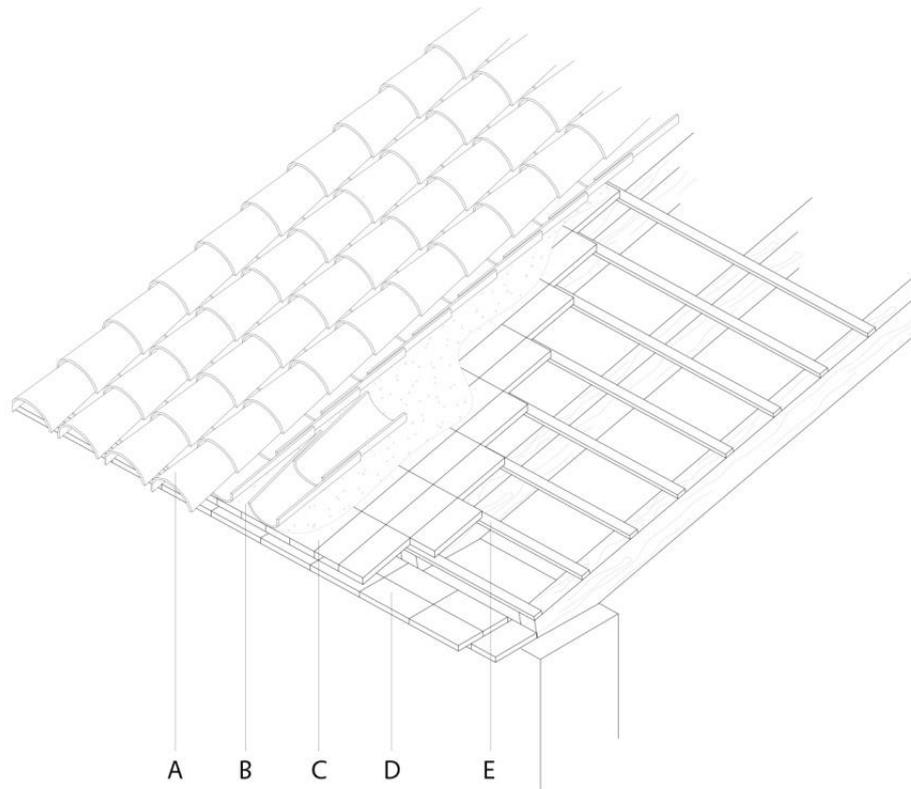


Figura 37: Detalle constructivo de cubierta inclinada con entabicao de rasilla. A: Teja cerámica, B: Mortero de asiento, C: Entabicao de rasilla, D: Alero de rasilla, E: Rastreles de madera.

- TIPO 3:
COMPOSICIÓN DE FACHADA:

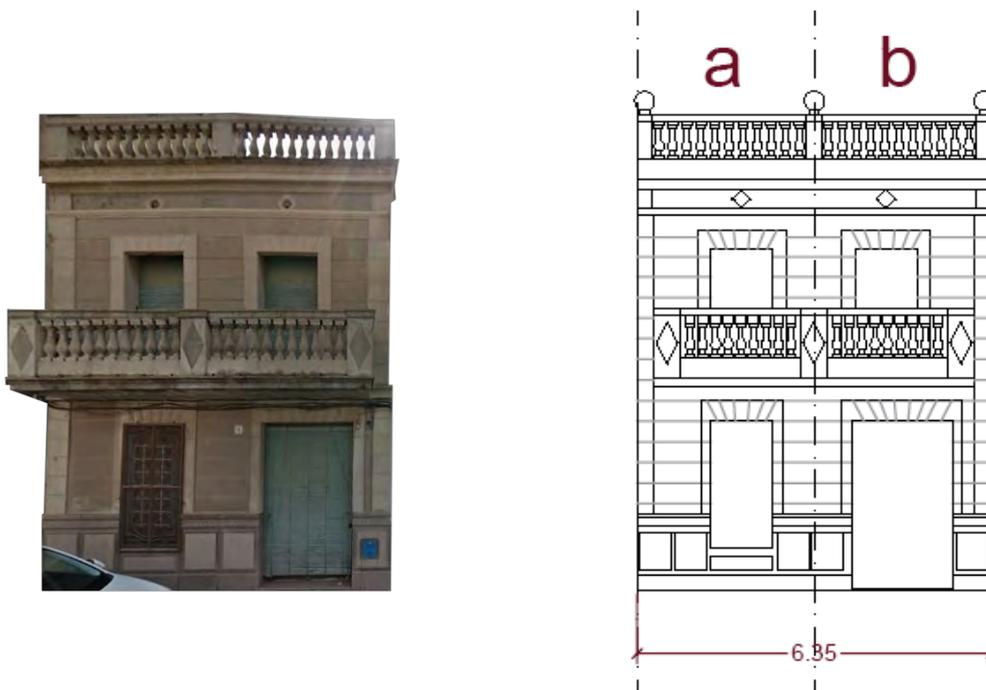


Figura 38: Análisis de la composición de fachada de la vivienda en Plaza Conde Sástago, 8.

El **TIPO 3** constituye una de las tipologías más singulares encontradas en el conjunto histórico de Benissanó. La composición de la fachada funciona de forma parecida al TIPO 2; calle **a** y calle **b**, con la diferencia de que la fachada sí que responde a criterios de simetría. Ambas calles se diferencian por encontrarse el acceso en la calle **b**. En la parte superior encontramos dos huecos de mismas dimensiones totalmente simétricos, unidos mediante un balcón corrido a lo largo de la fachada y alineados respectivamente con los huecos de la planta inferior.

Esta tipología corresponde a una vivienda señorial de dos plantas. Antiguamente las familias más pudientes imitaban los estilos de viviendas de las grandes ciudades para diferenciarse de las clases más bajas. Específicamente, las clases altas de Benissanó imitaban los estilos que se encontraban en la ciudad de Valencia. A diferencia de las tipologías tradicionales estas viviendas no contaban con entrada de carro ni habitaban en ella animales.

Uno de los aspectos más evidentes que hace resaltar a esta vivienda es su materialidad. A diferencia de las tipologías tradicionales que utilizaban un revestimiento de mortero de cal, en esta vivienda se utilizaron materiales de aspecto más noble como la piedra. El zócalo de piedra era otra característica que indicaba la clase de la familia propietaria de la edificación. Otra clara distinción son los elementos decorativos ya que las fachadas de las tipologías tradicionales no se adornaban. En el **TIPO 3** observamos como el revestimiento crea un patrón en la fachada. La balaustrada y los motivos en forma de rombo, así como el recercado son los otros elementos que forman el aspecto de la vivienda.

Otra diferencia encontrada respecto a las tipologías TIPO 1 y TIPO 2 es el alero que sustituye por una balaustrada como también encontramos en el balcón, en vez de la típica rejería. La cubierta aunque retranqueada sí que responde a las tipologías analizadas, siendo esta inclinada a dos aguas.

En planta la vivienda se organiza de una forma muy parecida a la tipología TIPO 2; volumen alargado y estrecho que ocupa la totalidad de la parcela, y un pequeño patio trasero situado en un lateral.

- TIPO 4:
COMPOSICIÓN DE FACHADA:

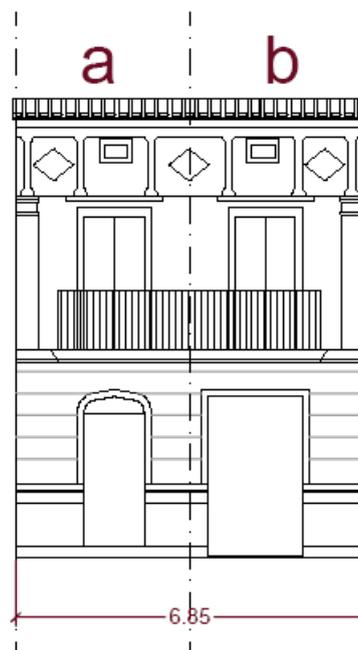


Figura 39: Análisis de la composición de fachada de la vivienda en Plaza Conde Sástago, 1.

El **TIPO 4** constituye otra de las tipologías más singulares encontradas en el conjunto histórico de la población. La fachada se compone de manera parecida a las tipologías TIPO 2 y TIPO 3. La calle **a** y **b** que la componen conforman la fachada de manera simétrica, con la única diferencia de que en la parte inferior de la calle **b** se encuentra el acceso principal a la vivienda. En la parte superior observamos dos huecos con la misma medida y posicionados de forma simétrica respecto al eje vertical de la fachada. Estos huecos también se encuentran alineados respecto a los huecos de la planta inferior.

Esta vivienda configura otra de las tipologías correspondiente a vivienda de clase señorial, imitando también a las viviendas encontradas en la ciudad de Valencia. Dicha vivienda tampoco cuenta con entrada de carro, ni habitaban en la vivienda animales. La edificación se distribuye en dos plantas; planta baja y una altura. A diferencia de las tipologías tradicionales que contaban con una andana en primera planta, y aunque dicha vivienda se compone con una cubierta inclinada a dos aguas, en planta primera podemos encontrar estancias. Además, el interior de estas viviendas se encontraba decorado con pinturas y zócalos cerámicos, y contenía estancias separadas de la parte noble para los criados.

Destaca en la fachada la partición causada por el uso de los distintos materiales. En la planta inferior encontramos un revestimiento pétreo, más noble, que dibuja un patrón, y un zócalo de piedra. La parte superior se encuentra pintada y contiene elementos decorativos con motivos geométricos. El uso de rejería como cerrajería exterior, así como el balcón corrido, la posición de los huecos y el alero de tejas cerámicas sí que responde a las tipologías tradicionales de la zona.

La edificación ocupa la totalidad de la parcela a excepción de un pequeño patio situado en la parte trasera, y forma un cuerpo de dimensiones estrechas y alargadas.

- TIPO 5:
COMPOSICIÓN DE FACHADA:



Figura 40: Análisis de la composición de fachada de la vivienda en Plaza l'Ajuntament, 5.

El **TIPO 5** constituye la tipología más característica por su fachada ornamentada y la altura que comprende (planta baja + 2 alturas). La fachada se compone de 3 calles **a**, **b** y **c**. Estas calles tienen medidas diferentes entre ellas, por lo que no responde a una simetría, aunque visualmente mediante el posicionamiento de los huecos y la repetición de sus elementos se consigue obtener un efecto visual de proporcionalidad y simetría. En la calle **b** constituye la calle central en la que encontramos la puerta de entrada a la vivienda (entrada de carro) así como el balcón principal con rejería. Los huecos de fachada se encuentran alineados entre las distintas calles y distintas plantas. Las calles **a** y **c**, aunque con distintas medidas, repiten el mismo patrón de huecos. Los huecos de fachada se componen de manera decreciente desde planta baja hasta la planta segunda, situando los huecos de mayores dimensiones en planta baja.

Se observa un cambio de material en la fachada entre planta baja y los siguientes pisos. En planta baja encontramos un zócalo de piedra que indicaba que la vivienda pertenecía a gente pudiente. En planta primera y segunda encontramos un revestimiento de ladrillo cara vista pintando de verde. Además, se observan varios elementos decorativos tanto en el recercado de los huecos como en la cornisa. Su cubierta responde al tipo de cubierta inclinada a dos aguas de tejas cerámicas.

El tipo de parcelación que encontramos en esta tipología se configura de manera parecida al TIPO 1: un gran volumen de forma rectangular donde se encontraban algunas de las estancias y un patio trasero en forma de 'U'.

III.7.- ANÁLISIS MORFOLÓGICO DEL NÚCLEO HISTÓRICO TRADICIONAL

A) DATOS GENERALES DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito del Plan Especial de Protección abarca una superficie total de 79307,44 metros cuadrado. El área definida como ámbito coincide con la delimitación del entorno de protección de los Bienes de Interés Cultural del castillo, portales, muralla y torreones de Benissanó. Asimismo, el ámbito objeto también comprende el núcleo histórico que se encuentra dentro del recinto amurallado.

El catastro indica que en la zona ámbito de estudio existen 266 parcelas catastrales, en las que se encuentran 299 inmuebles, así como los BB.II.CC Castillo, Torreones, Portales y Muralla. Estas parcelas ocupan una superficie neta edificable de 55523,61 metros cuadrados, lo que supone que la red viaria del ámbito contiene una superficie de 23783,83 metros cuadrados.

El área que engloba el ámbito de protección pertenece a las zonas de la población denominadas administrativamente como Núcleo Histórico Tradicional (NHT), zona de Ampliación de Casco (ACA), y al Sector 1 La Llometa. En el plano de información *I-02. Calificación y clasificación del suelo. Ordenación estructural*, se muestra gráficamente las zonas administrativas que abarca el ámbito de protección.

En la zona denominada como Núcleo Histórico Tradicional existen 248 parcelas catastrales. Esta zona contiene los Bienes de Interés Cultural y 279 inmuebles con una superficie neta edificable de 35229,65 metros cuadrados.

La zona denominada como Ampliación del Casco (ACA) contiene 15 parcelas catastrales y 17 inmuebles, que suman una superficie neta edificable de 1295,12 metros cuadrados.

Por último, la zona denominada administrativamente como Sector 1 La Llometa (SEC1) contiene una superficie total de 21583,87 metros cuadrados. El ámbito objeto abarca en esta zona 3 parcelas catastrales que corresponden a 3 inmuebles con una superficie neta edificable de 1598,34 metros cuadrados.

B) CONSOLIDACIÓN Y USOS

Tras las visitas de campo realizadas a finales del año 2020, obtenemos una idea e imagen clara sobre el estado de conservación general del Núcleo Histórico Tradicional de Benissanó.

Para empezar, se ha analizado la tipología de edificación existente hasta la fecha en el ámbito de actuación, así como los usos de dichas tipologías. Los inmuebles se han clasificado según las siguientes categorías:

- Residencial unifamiliar
- Residencial unifamiliar con comercios
- Residencial plurifamiliar
- Residencial plurifamiliar con comercios
- Edificios públicos
- Religioso
- Terciario
- Corrales
- Solar

En el plano de información *I-05.1 Análisis espacio edificado: Tipología de edificación* observamos como la gran mayoría de inmuebles corresponden a viviendas residenciales de carácter unifamiliar. Las tipologías edificatorias restantes escasean, encontrándonos algunos inmuebles residenciales plurifamiliares de manera aleatoria y cuatro edificaciones con carácter público.

También cabe destacar la existencia de 10 solares en el conjunto del ámbito, siendo un número elevado para encontrarse en un área delimitada perteneciente al Núcleo Histórico Tradicional con calificación de suelo urbano. Asimismo, más de la mitad de las viviendas se encuentren desocupadas por lo que podemos afirmar que existe un problema importante de despoblación. Este hecho conlleva a que exista una falta de actividad comercial y económica. Encontramos tan solo 7 comercios dentro del ámbito de protección (ver figura 41):

1. Carnicería Miguel Pla Faubel – C/ Mayor 28
2. Pescadería Pescados Balaguer – C/ Corts Valencians
3. Cafetería Edén Av. Diputación 48
4. Panadería Forn Nou Plaza del Ayuntamiento
5. Bodega Arasca – Calle Soledad 16
6. Restaurante el Portal - Av. Diputación 74
7. Centro de Jardinería Fontlagal - C/ Llimera 12

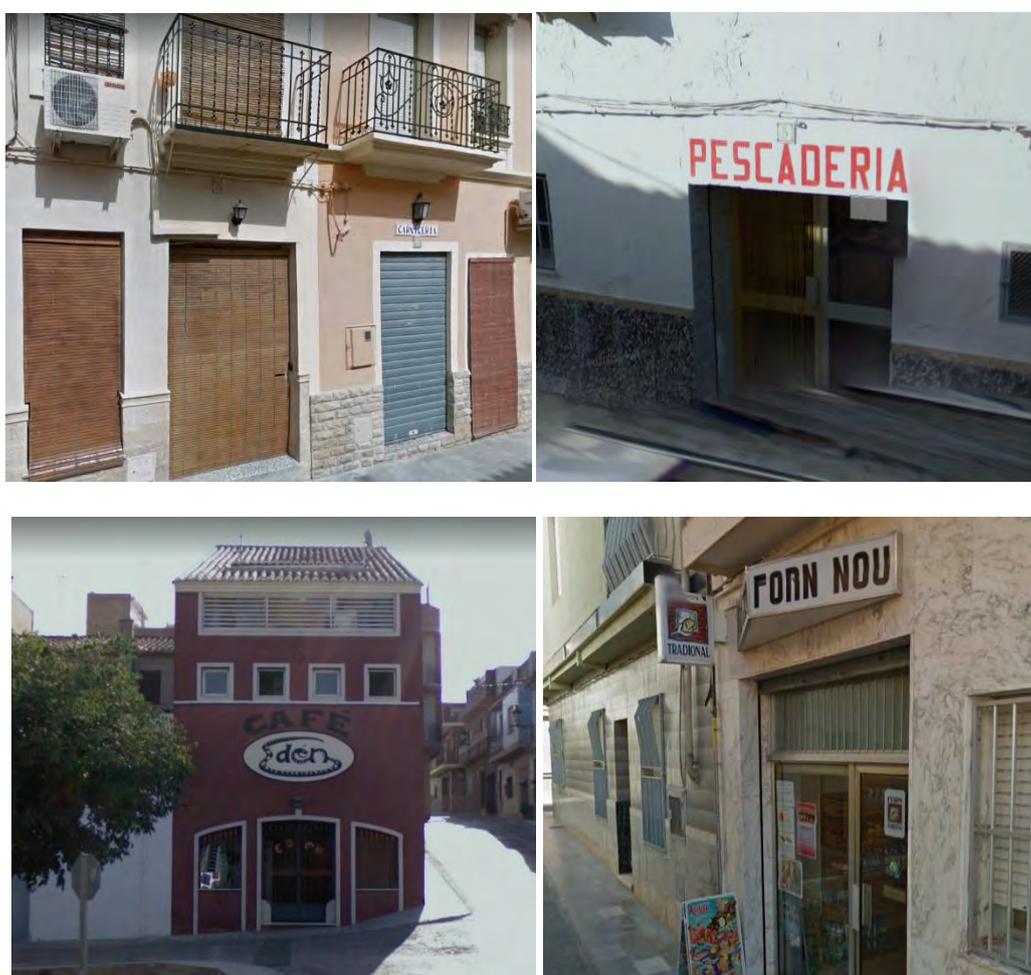


Figura 41: Ejemplos de comercios en Benissanó. Arriba de izquierda a derecha; Carnicería Miguel Pla Faubel Calle Mayor 28 y, Pescadería Pescados Balaguer Calle Corts Valencians; bajo de izquierda a derecha; Cafetería Edén Av. Diputación 48 y panadería Forn Nou Plaza del Ayuntamiento.

La publicidad que encontramos en los comercios existentes se encuentra pintada en las fachadas o sujeta mediante placas empotradas a la pared y colgadas, o mediante azulejos cerámicos. No existe una coordinación entre la cartelería.

Se han analizado también las alturas de los espacios edificados en el plano de información *I-05.2 Análisis espacio edificado: Altura de la edificación*, destacando que la altura de tipología edificatoria que más se repite responde a planta baja + 1. Antiguamente las viviendas se configuraban en planta baja para la entrada del carro y las estancias, la planta primera se llamaba la `andana´ y se utilizaba de almacén. Las viviendas de planta baja + 2 alturas son también una tipología frecuente.

Asimismo, se ha analizado la tipología de cubiertas en el plano de información *I-05.3 Análisis espacio edificado: Tipología cubiertas*. Predominan las cubiertas inclinadas a dos aguas, siendo la tipología de cubiertas típica de la zona, aunque también existen varias edificaciones de nueva planta con cubierta plana.

El estado de conservación de los inmuebles existentes en el núcleo histórico se ha analizado, plano de información *I-05.4 Análisis espacio edificado: Estado de conservación*, según las siguientes clasificaciones:

- Bueno
- Regular
- Deficiente
- Ruina

En el núcleo histórico podemos encontrar un porcentaje muy similar de viviendas en un estado bueno y regular. Muchas viviendas se encuentran con un aspecto cuidado, con las fachadas arregladas y sus carpinterías en buen estado. Otro porcentaje alto corresponde a viviendas en un estado regular. Estas viviendas presentan una imagen de fachada más deteriorada, ya sea por imperfectos en la materialidad o por lucir un aspecto avejentado.

Se observan también varias edificaciones que se encuentran en un estado deficiente. Estos inmuebles contienen importantes desperfectos en la materialidad de sus fachadas, en sus carpinterías, en la cubierta e incluso padecen problemas estructurales. Asimismo, encontramos dos viviendas en estado de ruina. De estos inmuebles tan solo queda en pie parte de la fachada.

C) ACABADOS Y MATERIALIDAD

Se ha analizado la composición material de acabados en fachada, elementos singulares, carpinterías exteriores, cerrajerías y tipos de persianas.

En el plano de información *I-05.5 Análisis espacio edificado: Acabados en fachadas*, se analiza la composición material de acabados en fachada atendiendo a los siguientes grupos:

- Enlucido
- Revoco
- Revestimiento de mortero de cal
- Ladrillo cara vista
- Revestimiento pétreo
- Revestimiento con azulejos cerámicos

Podemos observar que predominan las viviendas que presentan un acabado enlucido en sus fachadas, también encontramos algunas revestidas con mortero de cal, estos acabados responden a los tradicionales del conjunto histórico (ver figuras 42 y 43). También predominan los inmuebles revestidos con revoco de cemento. Este acabado, aunque no se considera tradicional, imita a los acabados propios del núcleo tradicional. Otro patrón que se repite es el acabado de ladrillo cara vista. Este acabado responde en su mayoría a inmuebles de carácter plurifamiliar en altura.

En el plano de información *I-05.6 Análisis espacio edificado: Cerrajería exterior*, se han estudiado los distintos elementos utilizados para el cierre de balcones. Se ha distinguido entre:

- Rejería
- Antepecho de obra y barandilla metálica
- Antepecho de obra
- Antepecho pétreo
- Antepecho metálico

Observamos que predomina el uso de rejería al ser el elemento utilizado en las tipologías tradicionales de la localidad.

Considerándose de interés el análisis de carpinterías exteriores por el efecto visual que conlleva en las fachadas de los inmuebles, se han analizado respondiendo a los siguientes grupos (ver plano de información *I-05.7 Análisis espacio edificado: Carpinterías exteriores*):

- Aluminio/Acero
- PVC
- Madera

El primer grupo, carpintería de madera, se consideran las carpinterías originales. El resto de carpinterías se consideraran propias o impropias dependiendo de si el acabado armoniza con el conjunto histórico.

El tipo de persianas también influye notablemente en la configuración visual de la fachada. Al igual que las carpinterías, se ha diferenciado entre 3 grupos (aluminio/Acero, PVC, madera). Predominan las persianas de PVC (ver plano de información *I-05.8 Análisis espacio edificado: Persianas exteriores*).



Figura 42: Imagen antigua de Benissanó. Autor: Ajuntament de Benissanó



Figura 43: Imagen antigua de Benissanó (02/06/74). Autor: Mario Guillamón Vidal

Se ha analizado el tipo de numeración que encontramos en las edificaciones del núcleo histórico de Benissanó. Estas presentan un patrón similar (ver figura 44), el número se encuentra rotulado en color azul sobre un fondo blanco en una placa cerámica cuadrada.



Figura 44: Ejemplos del tipo de numeración utilizado para identificar las viviendas. Arriba de izquierda a derecha; Calle Llimera 32, Calle Mayor 31; bajo de izquierda a derecha; Calle Mayor 1 y Calle Llibertat 5.

Por último, se ha analizado el acabado de los cuadros eléctricos y contadores en fachada. La mayoría de ellos se encuentran encajados en los muros de fachada, aunque encontramos algunos que sobresalen. Además, la gran mayoría no se encuentran armonizados con la fachada. También podemos observar como la instalación eléctrica es aérea, pasando por todas las fachadas.



Figura 45: Ejemplos de las instalaciones fachadas en las calles de Benissanó. Arriba de izquierda a derecha; Calle Mayor 29, Plaza Gerardo 6; bajo de izquierda a derecha; Calle Corst Valencianes 32, Calle Llibertat 10.

D) ANÁLISIS DE ESPACIO LIBRE

Se han analizado también las características de la trama urbana para conocer las debilidades y fortalezas que presenta el municipio de Benissanó. Se ha comenzado analizando el estado de conservación que presentan las calles (ver plano de información *I-06.1 Análisis de espacio libre: Estado de conservación*). Podemos observar como la Av. Diputació muestra un aspecto arreglado y su pavimento y acera se encuentran en buen estado. Desde la plaza de Conde Sástago, pasando por la calle Mayor hasta la plaza L'Ajuntament, el estado general de los viales es bueno.

Un aspecto que tiene una gran influencia en la imagen global del conjunto histórico es el tipo de pavimentos utilizados. En el ámbito de protección podemos encontrar 5 tipos distintos de pavimentos en los viales. En la entrada del castillo, Av. Del Pozo, encontramos 4 pavimentos en una misma zona (ver figura 46). Esto crea una imagen de degradación al conjunto histórico y al castillo con categoría BIC. Esta diferencia de pavimentos se debe a unas obras recientes en las que se pavimentó de nuevo las calles con adoquines, el pavimento de las aceras también se sustituyó por baldosas pétreas pulidas (ver plano de información *I-06.2 Análisis de espacio libre: Tipos de pavimentos*). Las calles Francisco Romero, Cavanilles Villarrasa, Maestro Serrano y Pou de Mocatil presentan el mismo estado de conservación que las citadas anteriormente, ya que formaron parte de la remodelación. Otras como la calle Llimera y la plaza Gerardo Ferrando presentan un estado de conservación deficiente por su degradación y su abandono ya que no se han realizado obras de mejora.

Los viales de la actualidad responden a la trama urbana que se generó hace siglos. Es por esto por lo que las anchuras no cumplen con la actual normativa y se crean puntos de estrangulamiento. Estas calles dificultan los radios de giro para los vehículos y para los camiones de bombero, entorpeciendo así la circulación (ver plano de información *I-06.3 Análisis de espacio libre*). Esta característica también dificulta la posibilidad de aparcar en estas calles. Es por eso que el Núcleo Histórico Tradicional cuenta con pocas bolsas de aparcamiento, aprovechando las plazas y las avenidas para crear estas bolsas y zonas de aparcamiento.

Otro aspecto que influye en la percepción del conjunto histórico es la vegetación existente. A excepción de la parcela del castillo que contiene una gran zona de arbolado y se encuentra tapizada, tan sólo la calle Cavanilles Villarrasa y la plaza Conde Sástago cuenta con arbolado (ver figura 47). En la plaza Conde Sástago encontramos cipreses colocados espaciadamente. Este tipo de árbol no crea sombra ni para los viandantes ni para los automóviles estacionados en la plaza. En la calle Cavanilles Villarrasa encontramos naranjos plantados a lo largo de una de las aceras.



Figura 46: Tipos de pavimentos encontrados junto al castillo, en la Avenida del Pozo.



Figura 47: Vegetación existente en las calles de Benissanó. Izquierda: Calle Cavanilles Villarrrasa. Derecha: plaza Conde Sástago.

Otra característica que se ha analizado es el tipo de iluminación que disponen las calles, así como el tipo de iluminación de los BB.II.CC. La iluminación de los viales de Benissanó presenta una imagen armonizada y clásica a lo largo del núcleo histórico (ver figura 48).



Figura 48: Ejemplos de la tipología de iluminación de las calles de Benissanó. Arriba de izquierda a derecha; Plaza Conde Sástago 14 y Calle Mayor 27; bajo de izquierda a derecha; Calle Mestre Serrano 25 y Calle J García Roig 27.

En la entrada del castillo encontramos farolas de pie, aunque del mismo estilo, iluminando la Av. Del Pozo (ver figura 49). El castillo se ilumina gracias a 2 grupos de 2 focos situados en las fachadas enfrentadas con este (ver figura 50).



Figura 49: Ejemplo de la tipología de iluminación del castillo de Benissanó. Acceso principal al castillo en Avd. del Pozo.



Figura 50: Tipo de iluminación del castillo BIC. Focos anclados a las fachas de las viviendas 9 y 10 de plaza Conde Sástago.



En la fachada de la Parroquia de los Santos Reyes (BRL) encontramos la misma iluminación que en el resto de los viales (ver figura 51).



Figura 51: Ejemplo de la tipología de iluminación de la Iglesia Parroquial de los Santos Reyes de Benissanó. Tipo de iluminación encontrado en la fachada principal.

Por último, se han analizado las señales de tráfico del entorno de protección (ver figura 52). Se observa que, la mayor parte de las señales están colgadas en las fachadas de las viviendas, exceptuando en alguna Plaza o Avenida de mayores dimensiones donde se encuentran situadas de pie. Este tipo de colocación de las señales de los viales ensucia la imagen general de las viviendas, y además genera una discordancia entre las viviendas del núcleo histórico.



Figura 52: Ejemplos de la señalética en las calles de Benissanó. Arriba de izquierda a derecha; Iglesia Parroquial de los Santos Reyes, Calle Mayor 31; bajo de izquierda a derecha; Calle Mayor 29 y Plaza l’Ajuntament 8.

El análisis realizado nos ha permitida conocer más sobre la identidad del municipio de Benissanó. Hemos podido indagar sobre los elementos propios de las tipologías edificatorias de la localidad, así como reconocer cuales son los elementos impropios que lucen sus calles en la actualidad. Esta información nos permite juzgar los usos incompatibles y degradantes, así como nos permite poner en valor y proteger los elementos típicos que armonizan el conjunto histórico.

IV. RELATIVO AL CATÁLOGO

IV.1.- ANTECEDENTES DE CATALOGACIÓN EN EL ÁMBITO

A) ELEMENTOS CALIFICADOS COMO BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y BIENES DE RELEVANCIA LOCAL

La Homologación Global a LRAU de las Normas Subsidiarias de Benissanó, define en el ámbito del presente PEP-BIC el siguiente Bien de Interés Cultural:

- Castillo de Benissanó.

En el presente Plan Especial se incorporan los siguientes elementos reconocidos como Bien de Interés Cultural por la Declaración Genérica de 1949:

- Portal de Bétera
- Portal de Lliria
- Portal de València
- Murallas y Torreones de Benissanó.
 - Torreón c/ Corts Valencianes, 43
 - Torreón c/ Soledad, 10B
 - Torreón de "Les Portetes" c/ Mestre Serrano, 1 (junto a c/ Llimera, 44)
 - Torreón c/ Llimera, 22

B) CATÁLOGOS DEL PLANEAMIENTO VIGENTE

Además, en el Catálogo de la HHGG en el ámbito del PEP-BIC, se desprende la protección de los siguientes bienes de interés arquitectónico y artístico:

- Iglesia Parroquial de los Santos Reyes
- Cuadro cerámico San Antonio de Padua. Pl. Conde de Sástago, 2
- Cuadro cerámico N.S. Desamparados. c/ Mayor 33-35
- Cuadro cerámico N.S. Desamparados. c/ Llibertat, 19
- Cuadro cerámico N.S. del Fundamento. c/ Major, 29
- Cuadro cerámico San Roque. c/ Mayor, 16 (antes 18)
- Cuadro cerámico San Roque. c/ Francisco Romero, 18
- Cuadro cerámico N.S. Desamparados. c/ Llimera, 24

En el presente Plan Especial se incorporan los siguientes elementos como Bien de Relevancia Local:

- Pou de la Salut
- Pou de Mocatil
- Núcleo Histórico Tradicional, por la Ley 9/2017, de 7 de abril, de la Generalitat
- Mojón de delimitación del término municipal. Pl. Ajuntament
- Escut d'Armes dels Senyors de Benissanó

C) ÁREAS DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA

En la HHGG de 2004 se delimita una Zona de Protección Arqueológica que afecta al PEP-BIC, tal y como se transcribe a continuación:

La totalidad de la zona Núcleo Histórico tiene la consideración de área de protección arqueológica. Para la realización de obras, públicas o privadas, en esta zona se estará a lo dispuesto en el art. 62 de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana).

Cabe resaltar que gracias a esta protección del NHT, se han podido documentar en las excavaciones arqueológicas realizadas no solo restos medievales y modernos, sino también ibéricos y romanos, que señalan una zona de hábitat anterior a la que tradicionalmente se tenía testimonio.

En el plano I-04 *Afecciones patrimoniales y ámbitos de interés arqueológico*, quedan representadas las consideraciones expresadas en los párrafos anteriores.

IV.2.- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO

El catálogo se ha elaborado siguiendo el siguiente proceso, cuyas fases se han ido concatenado hasta obtener el documento final:

- Se ha llevado a cabo un vaciado bibliográfico de las diferentes publicaciones existentes para el estudio de los antecedentes arqueológicos e históricos de la población, así como de las fichas de Consellería de las excavaciones arqueológicas realizadas.
- Se han mantenido conversaciones con personas que contrastan con su memoria oral esa parte de la Historia de la población no escrita.
- Se ha realizado una visita previa a la zona para evaluar cuales son los valores de la población y su edificación.
- Basándose en la HHGG, se han identificado edificios catalogados que quedan inscritos en el área de ordenación del plan especial, tanto como aquellas que podrían formar parte del futuro catálogo.
- Se ha recopilado toda la documentación urbanística vigente respecto de los edificios catalogados actualmente pertenecientes al ámbito del PEP-BIC, sus fichas particularizadas por elemento catalogado y normas de protección.
- Se ha realizado un análisis del ámbito del entorno de protección del Bien de Interés Cultural
- Se ha realizado series fotográficas de cada uno de los edificios incluidos en el entorno, recogiendo las fachadas y sus elementos exteriores más significativos.
- La documentación de planimetría se ha incorporado de las plantas catastrales del edificio. En todos los casos en los que no se tiene autoría de la imagen o plano, se especifica la fuente de procedencia.
- La documentación gráfica y fotográfica se ve complementada por los datos registrales y la documentación urbanística recogida previamente.
- Se ha analizado pormenorizadamente cada edificio protegido, especialmente en su relación con su entorno, su integración paisajística, valores patrimoniales, culturales, trama histórica, tipología, época, técnicas constructivas, etc. Se han analizado las relaciones entre los distintos inmuebles y entre estos y el espacio urbano. Resultado de todo ello se ha concluido aquellas parcelas y edificios catalogados anteriormente, que se consideran necesario mantenerse, aquellos que se proponen descatalogarlos y aquellos para los que se propone por primera vez su inclusión.

V. RELACIÓN DE PLANOS DE INFORMACIÓN PEP-BIC

- I-01 PLANEAMIENTO VIGENTE
- I-02 CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SUELO. ORDENACIÓN ESTRUCTURAL
- I-03 RÉGIMEN URBANÍSTICO
- I-04 AFECCIONES PATRIMONIALES Y ÁMBITOS DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO
- I-05.1 ANÁLISIS ESPACIO EDIFICADO: TIPOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN
- I-05.2 ANÁLISIS ESPACIO EDIFICADO: ALTURAS
- I-05.3 ANÁLISIS ESPACIO EDIFICADO: TIPOLOGÍA CUBIERTAS
- I-05.4 ANÁLISIS ESPACIO EDIFICADO: ESTADO DE CONSERVACIÓN
- I-05.5 ANÁLISIS ESPACIO EDIFICADO: ACABADOS EN FACHADAS
- I-05.6 ANÁLISIS ESPACIO EDIFICADO: CERRAJERÍA EXTERIOR
- I-05.7 ANÁLISIS ESPACIO EDIFICADO: CARPINTERÍAS EXTERIORES
- I-05.8 ANÁLISIS ESPACIO EDIFICADO: PERSIANAS EXTERIORES
- I-06.1 ANÁLISIS ESPACIO LIBRE: ESTADO DE CONSERVACIÓN
- I-06.2 ANÁLISIS ESPACIO LIBRE: TIPOS DE PAVIMENTOS
- I-06.3 ANÁLISIS ESPACIO LIBRE
- I-07 ESTADO ACTUAL. VISTA AÉREA



Valencia, octubre de 2020

Arquitecta y Máster en Conservación del
Patrimonio Arquitectónico

M. AMPARO SEBASTIÁ ESTEVE

Nº colegiado 12010 COACV

Arquitecto:

DAVID LLORENS MARTÍNEZ

Nº colegiado: 12125

Arquitecto:

BEGOÑA MOLINS GARCÍA

Nº colegiado 14134 COACV

ANEXO I: DOCUMENTO DECLARACIÓN DE LOS BB.II.CC.

Decreto Genérico de 22 de abril de 1949 de Castillos Españoles, del Ministerio de Educación Nacional.

2058

5 mayo 1949

B. O. del E.—Núm. 125

segunda clase del mencionado Cuerpo don Dionisio Recoado Aguilaga.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria y Comercio,
JUAN ANTONIO SUANZES
Y FERNANDEZ

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DECRETO de 4 de abril de 1949 por el que se declara jubilado por edad al Presidente del Consejo Superior Agronómico, del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, don José María Díaz de Mendivil y Velasco.

De conformidad con lo establecido en el vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y Leyes de veintisiete de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro y veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y uno, y a propuesta del Ministro de Agricultura,

Vengo en declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, y a partir del día veintidós de abril del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria, al Presidente del Consejo Superior Agronómico, del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, don José María Díaz de Mendivil y Velasco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
CARLOS REIN SEGURA

DECRETO de 4 de abril de 1949 por el que se asciende a Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos a don Santiago Reyes Sanz.

Vacante una plaza de Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, por ascenso de don José Gracián Albistur Aguirre a Inspector general; a propuesta del Ministro de Agricultura,

Vengo en nombrar, en ascenso de escala, Ingeniero Jefe de primera clase del citado Cuerpo, y con antigüedad de diecisiete de febrero del corriente año, a don Santiago Reyes Sanz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
CARLOS REIN SEGURA

DECRETO de 4 de abril de 1949 por el que se asciende a Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos a don José Gracián Albistur Aguirre.

Vacante una plaza de Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, por ascenso de don Antonio Cruz Valero a Presidente de Sección (Jefe de Zona), a propuesta del Ministro de Agricultura,

Vengo en nombrar, en ascenso de escala, Inspector general del citado Cuerpo, y con antigüedad de diecisiete de febrero del corriente año, a don José Gracián Albistur Aguirre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
CARLOS REIN SEGURA

DECRETO de 4 de abril de 1949 por el que se ascende a Presidente de Sección (Jefe de Zona) del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos a don Antonio Cruz Valero.

Vacante una plaza de Presidente de Sección (Jefe de Zona) del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, por jubilación de don Julián Frenkel y Cortés, a propuesta del Ministro de Agricultura,

Vengo en nombrar, en ascenso de escala, Presidente de Sección (Jefe de Zona) del citado Cuerpo, y con antigüedad de diecisiete de febrero del corriente año, a don Antonio Cruz Valero, número uno de los Inspectores generales del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, de conformidad con lo que dispone el artículo quinto de la Orden ministerial de ocho de agosto de mil novecientos cuarenta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
CARLOS REIN SEGURA

DECRETO de 9 de abril de 1949 por el que se concede el ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola, con la categoría de Gran Cruz, a don Gabriel Bornás y de Urculla.

En atención a los méritos extraordinarios que concurren en don Gabriel Bornás y de Urculla, como comprendido en el artículo primero del Decreto de catorce de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, en relación con los tercero y séptimo del Reglamento de catorce de diciembre del mismo año.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
CARLOS REIN SEGURA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

DECRETO de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles.

Una de las notas que dan mayor belleza y poesía a los paisajes de España es la existencia de ruinas de castillos en muchos de sus puntos culminantes, todas las cuales, aparte de su extraordinario valor pintoresco, son evocación de la historia de nuestra Patria en sus épocas más gloriosas; y su prestigio se enriquece con las leyendas que en su torno ha tejido la fantasía popular. Cualquiera, pues, que sea su estado de ruina, deben ser objeto de la solicitud del nuevo Estado, tan celoso en la defensa de los valores espirituales de nuestra raza.

Desgraciadamente, estos venerables vestigios del pasado están sujetos a un proceso de descomposición. Demantelados y sin uso casi todos ellos, han venido a convertirse en canchales cuya utilización constante apresura los derrumbamientos, habiendo desaparecido totalmente algunos de los más bellos. Imposible es, salvo en casos excepcionales, no solamente su reconstrucción, sino aun las obras de mero sostenimiento; pero es preciso, cuando menos, evitar los abusos que aceleren su ruina.

En vista de lo cual, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Todos los castillos de España, cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado, que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento.

Artículo segundo.—Los Ayuntamientos en cuyo término municipal se conserven estos edificios son responsables de todo daño que pudiera sobrevenirles.

Artículo tercero.—Para atender a la vigilancia y conservación de los castillos españoles, se designará un Arquitecto Conservador con las mismas atribuciones y categoría de los actuales Arquitectos de Zona del Patrimonio Artístico Nacional.

Artículo cuarto.—La Dirección General de Bellas Artes, por medio de sus organismos técnicos, procederá a redactar un inventario documental y gráfico, lo más detallado posible, de los castillos existentes en España. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidos de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSE IBANEZ MARTIN

DECRETO de 23 de abril de 1949 por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Cristóbal Losada y Fuga.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Cristóbal Losada y Fuga.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSE IBANEZ MARTIN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Relación de Procuradores en Cortes.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo del Reglamento de las Cortes Españolas, y a los efectos que en el mismo se determinan, se publican a continuación los nombres de los siguientes Procuradores en Cortes:

APARTADO A) DEL ARTICULO SEGUNDO

Excelentísimos señores Ministros

Don Alberto Martín Artajo.
Don Blas Pérez González.
Don Fidel Dávila Arrendo.
Don Francisco Regalado Rodríguez.
Don Eduardo González Gallarza.
Don Raimundo Fernández Cuesta.
Don Joaquín Benjumea Burín.
Don Juan Antonio Suanzes Fernández.
Don Carlos Reim Segura.
Don José Ibañez Martín.
Don José María Fernández Ladreda.
Don José Antonio Giron de Velasco.

APARTADO C) DEL ARTICULO SEGUNDO

Presidente del Consejo de Estado

Excelentísimo señor don Eduardo Callejo de la Cuesta.

Presidente del Tribunal Supremo de Justicia

Excelentísimo señor don José Castán Tobeñas.

Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar

Excelentísimo señor don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga.

APARTADO D) DEL ARTICULO SEGUNDO

Don José Solís Ruiz.
Don José Montero Neria.
Don José González Sama.
Don José Fernández Hernando.
Don Agustín Miranda Junco.
Don Luis Figueira y Alvarez de Toledo.
Don Antonio Villaverde Cortezón.
Don Francisco Norte Ramón.
Don Isidro de Arcenegui Carmona.
Don Rafael Garcerán Sánchez.
Don Lucio Arrieta Sanz.
Don Ismael Herráiz Crespo.
Don José Fernández Cela.
Don Emilio Lamo de Espinosa.
Don Emilio Jiménez Millas.
Don Francisco Aylagas Alonso.

Don Juan Antonio Gómez Trénor.
Don Miguel María Troncoso Sagredo.
Don Eliseo Sastre del Blanco.
Don Pastor Nieto García.
Don Severino Aznar Embid.
Don Manuel Morales Romero-Girón.
Don Angel Sabador Roldán.
Don José Fernández Zumel.
Don Manuel Motero Valle.
Don Angel Ortuño Muñoz.
Don Santiago Tarragó Pérez.
Don Juan Aparicio López.
Don Camilo Menéndez Tolosa.
Don Luis Moreno Vilches.
Don Isaias Monforte Extremiana.
Don Dionisio Martín Sanz.
Don Clemente Cerdá Gómez.

Por cargos de servicios sindicales

Don Fermín Sanz Orrio.
Don Mario López Rodríguez.
Don Francisco Gomez Ballesteros.
Don Pedro Lamata Megías.
Don Antonio Aparisi Mocholi.
Don Eladio Perlado Cadavieco.
Don Joaquín Aguilera Alonso.
Don Federico Mayo y Gayarre.
Don Armando Muñoz Calero.
Don Diego Aparicio López.
Don Juan Antonio Gutiérrez Sesma.
Don Vicente Fuyal Gil.
Don Ramón Ferrero Rodríguez.
Don José Redondo Gómez.
Doña Mercedes Sanz Bachiller.
Don Luis Díez del Corral Pedruzo.
Don Luis Burgos Boezo.
Don José María del Moral Pérez.
Don José del Corral Sáiz.
Don Roberto Reyes Morales.

SINDICATOS

Representaciones de Jefes, Empresarios, Técnicos y Obrero
Agua, Gas y Electricidad.

Don Luis Nieto Antúnez.
Don Joaquín Oria Sanz.
Don Arnogasto Martín Calleja.
Don Joaquín Campos Pareja.

Alimentación.

Don Luis García Nuche.
Don Carlos Juan Ruiz de la Fuente.
Don Augusto Thuller García.
Don Higinio García Rolland.

Azúcar.

Don Juan José Benayas-Sánchez Cabezaudo,
Don José María Roc Antorán,
Don Doroteo Salazar Patón.

Banca y Bolsa.

Don Angel B. Sanz Nougues.
Don Luis Sáenz de Ibarra.
Don Enrique Martínez Lacosta.
Don Manuel Fernández Atanes.

Cereales.

Don Amador Villar Marín.
Don Antonio Barroso Rodríguez.
Don Trinitario Galdón Mateo.
Don Antonio Martín Laguna.

Combustibles.

Don Antonio Comba Sigüenza.
Don José Luis Aguirre Martos.
Don Fernando Pendas Alvarez.
Don Ramón Fernández Sopena.

Construcción.

Don Pedro Méndez Parada.
Don Juan Martín Butsemis.
Don Ricardo Recio Ruiz.
Don Santiago Alvarez Abellán.

